



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**NECESIDAD DE UNA REFORMA CONSTITUCIONAL PARA
FORTALECER LA SEPARACIÓN DE PODERES Y
PREVENIR CRISIS POLÍTICAS
EN EL PERÚ - 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. ANEL MARCELA MOYA APAZA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ABOGADA

JULIACA – PERÚ

2024



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

NECESIDAD DE UNA REFORMA CONSTITUCIONAL PARA FORTALECER LA SEPARACIÓN DE PODERES Y PREVENIR CRISIS POLÍTICAS EN EL PERÚ – 2023

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. ANEL MARCELA MOYA APAZA

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:
ABOGADA

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE


:-----
Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA

PRIMER MIEMBRO


:-----
Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

SEGUNDO MIEMBRO


:-----
Dr. FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS

ASESOR DE TESIS


:-----
Dr. PERCY ROGELIO CARRASCO REYES

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Derecho Público P – 05



RESOLUCIÓN N° 535-2024-D/FCJP-UANCV

Juliaca, 04 de setiembre del 2024.

Vistos: El expediente, No: CU-10677 presentado por el Bachiller en Derecho Srta. ANEL MARCELA MOYA APAZA, quien solicita fecha para rendir el examen de sustentación de borrador de tesis denominado: **NECESIDAD DE UNA REFORMA CONSTITUCIONAL PARA FORTALECER LA SEPARACIÓN DE PODERES Y PREVENIR CRISIS POLÍTICAS EN EL PERÚ - 2023**, para optar el Título Profesional de Abogada y:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, concordante con el Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV, es procedente acceder a la petición del interesado.

Y, estando a los dictámenes presentados por los miembros del jurado en el que aprueban el borrador de tesis, el Decano de la facultad, en uso de sus atribuciones conferidas por la ley universitaria 30220, y el Estatuto de la UANCV.

RESUELVE:

Primero.- El jurado declara **APTO** por tanto debe señalarse lugar, día y hora para la sustentación del borrador de tesis, en forma presencial del Bach. Srta. ANEL MARCELA MOYA APAZA, para optar el Título Profesional de Abogada, el mismo que se llevará a cabo el próximo **12 de setiembre del 2024 a las 11:00 a.m.** en el Salón de Grados de esta facultad.

Segundo.- Designar como Jurados, para la evaluación de examen de sustentación de tesis referido, Integrado por los siguientes Docentes:

Presidente: Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR
DR. FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS

ASESOR:

Dr. PERCY ROGELIO CARRASCO REYES

Tercero.- La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretaría Académica y Administrativa quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese


UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
DECANO
FAC. CS. JURÍDICAS Y POLÍTICAS



RESOLUCIÓN N° 380-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 05 de julio de 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-8198** de fecha **04 de julio de 2024**, del **Bach. ANEL MARCELA MOYA APAZA**, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el **Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach. ANEL MARCELA MOYA APAZA**, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: **NECESIDAD DE UNA REFORMA CONSTITUCIONAL PARA FORTALECER LA SEPARACIÓN DE PODERES Y PREVENIR CRISIS POLÍTICAS EN EL PERÚ - 2023**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO(A)**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corrobora el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del **ASESOR Dr. PERCY ROGELIO CARRASCO REYES**,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

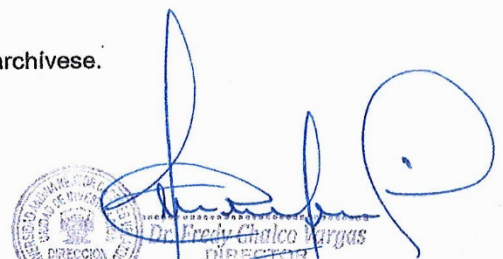
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: **NECESIDAD DE UNA REFORMA CONSTITUCIONAL PARA FORTALECER LA SEPARACIÓN DE PODERES Y PREVENIR CRISIS POLÍTICAS EN EL PERÚ - 2023**, presentado por el (la) **Bach. ANEL MARCELA MOYA APAZA**, para optar el Título Profesional de Abogado(a), en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR, como **ASESOR** al **Dr. PERCY ROGELIO CARRASCO REYES**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.





UNIVERSIDAD ANDINA "Néstor Cáceres Velásquez"

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



RESOLUCIÓN N° 242-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 07 de mayo de 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-4747** de fecha **27 de abril de 2024**, el cual solicita Revisión de propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach. ANEL MARCELA MOYA APAZA**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de **Título: Necesidad de una reforma constitucional para fortalecer la separación de poderes y prevenir crisis políticas en el Perú - 2023**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO(A)**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboró la propuesta del ASESOR Dr. PERCY ROGELIO CARRASCO REYES, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) de acuerdo a la DIRECTIVA N° 004-2019-UANCV-VRAD-OI; y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, titulado: **Necesidad de una reforma constitucional para fortalecer la separación de poderes y prevenir crisis políticas en el Perú - 2023**, presentado por el (la) **Bach. ANEL MARCELA MOYA APAZA**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, como ASESOR al Dr. **PERCY ROGELIO CARRASCO REYES**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. JAVIER ROMULO QUISRE ZAPANA
DECANO
FAC. Cs. JURÍDICAS Y POLÍTICAS



NECESIDAD DE UNA REFORMA CONSTITUCIONAL PARA FORTALECER LA SEPARACIÓN DE PODERES Y PREVENIR CRISIS POLÍTICAS EN EL PERÚ - 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

17%

INDICE DE SIMILITUD

12%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

11%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

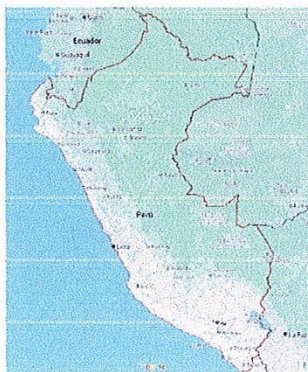
FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	9%
2	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	www.cepc.gob.es Fuente de Internet	1%
4	silو.tips Fuente de Internet	<1%
5	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	<1%
6	Submitted to Mountain Lakes High School Trabajo del estudiante	<1%
7	alicia.concytec.gob.pe Fuente de Internet	<1%
8	"Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derechos	<1%



Título de la tesis	
NECESIDAD DE UNA REFORMA CONSTITUCIONAL PARA FORTALECER LA SEPARACIÓN DE PODERES Y PREVENIR CRISIS POLÍTICAS EN EL PERÚ - 2023	
Datos del autor	
Nombres y apellidos	ANEL MARCELA MOYA APAZA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	73578213
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0007-4746-5226
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	PERCY ROGELIO CARRASCO REYES
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	23879579
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-0311-9130
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Javier Romulo Quispe Zapana
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01324996
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Hugo Neptali Cavero Aybar
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01332589
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01233951



Datos de investigación	
Línea de investigación	Derecho público - P05
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	<p>Ubicación: País: Perú</p> <p>Coordenadas: Latitud: -10.56842 Longitud: -75.34937</p>  <p>URL: https://www.google.com/maps/place/Per%C3%BA/@-9.193884,-80.3151898,6z/data=!3m1!4b1!4m6!3m5!1s0x9105c850c05914f5:0xf29e011279210648!8m2!3d-9.189967!4d-75.015152!16zL20vMDE2d3p3?entry=ttu&g_ep=EgoyMDI0MDkzM C4wIKXMDS0ASAFAQAw%3D%3D</p>
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Mayo 2024 - Setiembre 2024
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html - Librería	<p>Derecho https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00</p> <p>Derecho https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.01</p>



Dr. Freddy Chalco Vargas
DIRECTOR
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
FAC. CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo Anel Marcela Moya Apaza, identificado con DNI Nro. 73578213 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional
- Programa de Segunda Especialidad,
- Programa de Maestría o Doctorado

DERECHO

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico denominada:

"Necesidad de una reforma CONSTITUCIONAL para fortalecer LA SEPARACION de PODERES y PREVENIR crisis POLITICAS EN EL PERÚ - 2023."

Asesorado por: Dr: PERCY ROGELIO CARRASCO REYES.

Es un tema original.


Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.


Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 03 de OCTUBRE del 2024


FIRMA (ASESOR)


FIRMA (obligatoria)


Huella



Índice de Contenido

Índice de Contenido..... **iv**

Índice de Tablas **viii**

Índice de Figuras..... **xi**

Dedicatoria..... **xiv**

Agradecimiento **xv**

Resumen **xvi**

Abstract..... **xvii**

Introducción **1**

Capítulo I..... **2**

1. Planteamiento del Problema **2**

 1.1. Exposición de la Situación Problemática 2

 1.2. Formulación del Planteamiento del Problema 4

 1.2.1. Pregunta General 4

 Preguntas Específicas 4

 1.3. Justificación de la Investigación 5

 1.4. Objetivos de Investigación 6

 1.4.1. Objetivo General..... 6

 1.4.2. Objetivos Específicos 6

 1.5. Importancia y Alcance de la Investigación 7

 1.5.1. Importancia de la investigación 7

 1.5.2. Alcance de la investigación 8

 1.6. Limitaciones y delimitaciones de la investigación 9



1.6.1.	Limitaciones.....	9
1.6.2.	Delimitaciones	10
1.7.	Hipótesis.....	11
1.7.1.	Hipótesis General.....	11
1.7.2.	Hipótesis Específicas	11
1.8.	Variables e indicadores	12
1.8.1.	Conceptualización de variables	12
1.8.2.	Operacionalización de las variables.....	13
Capítulo II.....		14
2. Marco Teórico		14
2.1.	Antecedentes de la Investigación	14
2.1.1.	A Nivel Internacional	14
2.1.2.	A Nivel Nacional	18
2.1.3.	A Nivel Local.....	21
2.2.	Bases Teóricas.....	23
2.2.1.	Reforma Constitucional	23
2.2.2.	Cambios de Artículos Constitucionales.....	24
2.2.3.	Organización y funcionamiento del Estado.....	26
2.2.4.	Inclusión de nuevas disposiciones constitucionales	27
2.2.5.	Enmienda Constitucional Peruana.....	28
2.2.6.	Ley y Política para Aprobación de Reformas.....	29
2.2.7.	Equilibrio de Poderes	31



2.2.8. Herramientas legales para el control de poderes	32
2.2.9. Independencia de Cada Poder del Estado	33
2.2.10. Grado de Autonomía y Capacidad de Actuación Independiente del poder Ejecutivo	34
2.2.11. Grado de Autonomía y Capacidad de Actuación Independiente del poder Legislativo.....	36
2.2.12. Grado de Autonomía y Capacidad de Actuación Independiente del Poder Judicial.	37
2.2.13. Estabilidad Institucional.....	39
2.2.14. Resolución de Conflictos Institucionales.....	40
2.2.15. Estabilidad del Marco Legal e Institucional.....	41
2.2.16. Participación Ciudadana en Proceso Demográficos.....	42
Capítulo III.....	45
3. Metodología.....	45
3.1. Enfoque de la Investigación	45
3.2. Método Aplicado en la Investigación.....	45
3.3. Tipo de Investigación	46
3.4. Nivel de Investigación	46
3.5. Diseño de Investigación	46
3.6. Población y Muestra	46
3.6.1. Población.....	46
3.6.2. Muestra.....	47



3.7.	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información	47
3.7.1.	Técnicas de la Investigación	47
3.7.2.	Instrumentos.....	48
3.8.	Validez y Confiabilidad del Instrumento de Investigación.....	49
3.8.1.	Validación de los instrumentos.....	49
3.8.2.	Confiabilidad del Instrumento.....	49
3.9.	Diseño de la Estrategia para la Prueba de Hipótesis	50
Capítulo IV	52
4. Resultados	52
4.1.	Presentación, análisis e interpretación de los datos.....	52
4.1.1.	Discusión de los Resultados	76
CONCLUSIONES	80
Recomendaciones	83
Referencias	84
Anexos	87
Línea de Investigación	92



Índice de Tablas

Tabla 1	<i>Personas que consideran que la separación de poderes es crucial para el buen funcionamiento de un Estado</i>	53
Tabla 2	<i>Personas que creen que una adecuada separación de poderes evita la concentración de poder en una sola instancia</i>	54
Tabla 3	<i>Personas que consideran que el actual sistema de separación de poderes en el Perú es adecuado para prevenir crisis políticas</i>	54
Tabla 4	<i>Personas que creen que la Constitución actual del Perú tiene suficientes mecanismos para asegurar una adecuada separación de poderes</i>	55
Tabla 5	<i>Personas que consideran necesaria una reforma constitucional para mejorar la separación de poderes en el Perú</i>	56
Tabla 6	<i>Personas que piensan que una reforma constitucional podría reducir la frecuencia de crisis políticas en el Perú</i>	57
Tabla 7	<i>Personas que creen que el Congreso del Perú tiene demasiado poder sobre el Ejecutivo</i>	58
Tabla 8	<i>Personas que consideran que el presidente de la República debería tener más atribuciones para enfrentar crisis políticas</i>	59
Tabla 9	<i>Personas que creen que la actual estructura del poder en el Perú permite suficiente control y equilibrio entre los distintos poderes del Estado</i>	60
Tabla 10	<i>Personas que están a favor de establecer mayores mecanismos de control y supervisión entre los poderes del Estado</i>	61



Tabla 11 *Personas que creen que una reforma constitucional debería incluir disposiciones específicas para garantizar la independencia del poder judicial* 62

Tabla 12 *Personas que consideran que la independencia del Poder Judicial en el Perú está garantizada bajo la actual Constitución*..... 63

Tabla 13 *Personas que creen que una mayor transparencia en las acciones de los poderes del Estado podría prevenir crisis políticas* 64

Tabla 14 *Personas que creen que una reforma constitucional debería incluir límites más estrictos para las facultades del Congreso* 65

Tabla 15 *Personas que consideran que la figura del voto de confianza debería ser eliminada o modificada para fortalecer la estabilidad política* 66

Tabla 16 *Personas que creen que una mayor profesionalización y capacitación de los congresistas podría mejorar la calidad legislativa y prevenir crisis políticas* 67

Tabla 17 *Personas que piensan que la introducción de mecanismos de democracia directa podría fortalecer la legitimidad de las decisiones políticas* 68

Tabla 18 *Personas que creen que una mayor participación ciudadana en el proceso legislativo podría prevenir crisis políticas* 69

Tabla 19 *Personas que consideran que la independencia de los organismos electorales en el Perú está suficientemente garantizada* 70

Tabla 20 *Personas que creen que una reforma constitucional debería establecer límites más claros sobre las facultades de cada poder del Estado* 71



Tabla 21	<i>Personas que consideran que una separación de poderes más sólida podría promover un Estado de derecho más efectivo en el Perú</i>	72
Tabla 22	<i>Personas que creen que una reforma constitucional debería reforzar la autonomía de los órganos de control y fiscalización</i>	73
Tabla 23	<i>Personas que consideran que una reforma constitucional para fortalecer la separación de poderes es una cuestión urgente y necesaria para el Perú.....</i>	74
Tabla 24	<i>Personas que consideran que la reforma podría mejorar la seguridad jurídica</i>	75



Índice de Figuras

Figura	1 <i>Personas que consideran que la separación de poderes es crucial para el buen funcionamiento de un Estado</i>	53
Figura	2 <i>Personas que creen que una adecuada separación de poderes evita la concentración de poder en una sola instancia</i>	54
Figura	3 <i>Personas que consideran que el actual sistema de separación de poderes en el Perú es adecuado para prevenir crisis políticas</i>	55
Figura	4 <i>Personas que creen que la Constitución actual del Perú tiene suficientes mecanismos para asegurar una adecuada separación de poderes</i>	56
Figura	5 <i>Personas que consideran necesaria una reforma constitucional para mejorar la separación de poderes en el Perú</i>	57
Figura	6 <i>Personas que piensan que una reforma constitucional podría reducir la frecuencia de crisis políticas en el Perú</i>	58
Figura	7 <i>Personas que creen que el Congreso del Perú tiene demasiado poder sobre el Ejecutivo</i>	59
Figura	8 <i>Personas que consideran que el presidente de la República debería tener más atribuciones para enfrentar crisis políticas</i>	60
Figura	9 <i>Personas que creen que la actual estructura del poder en el Perú permite suficiente control y equilibrio entre los distintos poderes del Estado</i>	61
Figura	10 <i>Personas que están a favor de establecer mayores mecanismos de control y supervisión entre los poderes del Estado</i>	62



Figura 11 *Personas que creen que una reforma constitucional debería incluir disposiciones específicas para garantizar la independencia del poder judicial* 63

Figura 12 *Personas que consideran que la independencia del Poder Judicial en el Perú está garantizada bajo la actual Constitución* 64

Figura 13 *Personas que creen que una mayor transparencia en las acciones de los poderes del Estado podría prevenir crisis políticas* 65

Figura 14 *Personas que creen que una reforma constitucional debería incluir límites más estrictos para las facultades del Congreso* 66

Figura 15 *Personas que consideran que la figura del voto de confianza debería ser eliminada o modificada para fortalecer la estabilidad política* 67

Figura 16 *Personas que creen que una mayor profesionalización y capacitación de los congresistas podría mejorar la calidad legislativa y prevenir crisis políticas*..... 68

Figura 17 *Personas que piensan que la introducción de mecanismos de democracia directa podría fortalecer la legitimidad de las decisiones políticas* 69

Figura 18 *Personas que creen que una mayor participación ciudadana en el proceso legislativo podría prevenir crisis políticas* 70

Figura 19 *Personas que consideran que la independencia de los organismos electorales en el Perú está suficientemente garantizada* 71

Figura 20 *Personas que creen que una reforma constitucional debería establecer límites más claros sobre las facultades de cada poder del Estado* 71



Figura 21	<i>Personas que consideran que una separación de poderes más sólida podría promover un Estado de derecho más efectivo en el Perú</i>	72
Figura 22	<i>Personas que creen que una reforma constitucional debería reforzar la autonomía de los órganos de control y fiscalización</i>	73
Figura 23	<i>Personas que consideran que una reforma constitucional para fortalecer la separación de poderes es una cuestión urgente y necesaria para el Perú</i>	74
Figura 24	<i>Personas que consideran que la reforma podría mejorar la seguridad jurídica</i>	75



Dedicatoria

Dedico esta investigación a mi familia, que siempre me ha brindado un apoyo inquebrantable. Ellos son el motor que me impulsa a alcanzar mis aspiraciones profesionales y personales.



Agradecimiento

Agradezco a todas las personas que han contribuido al desarrollo de este proyecto, ya que nos permitirá mejorar el nivel educativo de nuestra comunidad y perseguir nuestros objetivos.

Quisiera expresar mi gratitud a los profesores de la Universidad Andina por su compromiso inquebrantable, su genuina atención y su inestimable tutoría durante mi trayectoria académica.



Resumen

La siguiente investigación se realizó con el fin de determinar cuáles son las causas estructurales de estas crisis y cómo una reforma constitucional puede abordarlas para fortalecer la separación de poderes y prevenir futuras crisis políticas.

Método: El enfoque empleado en este estudio es cuantitativo, y el método es descriptivo. Esto permite utilizar diversos instrumentos para alcanzar los resultados esperados en relación con el tema y objetivos detallados. Los datos recogidos pretenden ser lo más verdaderos y distintivo posible, ciñéndose a parámetros y metodologías científicas. La técnica de muestreo utilizada es no probabilística, pues es de 90 individuos. La tesis arrojó resultados específicos para el caso particular, utilizando un cuestionario como instrumento de investigación. Ello nos dio las conclusiones subsiguientes. **Resultados:** La discusión de los resultados sobre la necesidad de una reforma constitucional para fortalecer la separación de poderes y prevenir crisis políticas en el Perú revela importantes hallazgos que subrayan la urgencia de dicha reforma, la configuración actual de la Constitución peruana presenta serias deficiencias que fomentan la inestabilidad y los conflictos interinstitucionales, la fragilidad del sistema político peruano se manifiesta en la frecuente injerencia del Ejecutivo sobre el Legislativo y viceversa. **Concluyendo** que una reforma constitucional puede adoptar reformas estructurales que mejoren las instituciones de supervisión y auditoría, estableciendo así procedimientos eficaces de inspección y rendición de cuentas para combatir la corrupción y garantizar la integridad del sistema democrático., además, es fundamental crear órganos independientes con poder y recursos suficientes para investigar y sancionar actos corruptos, lo que implica no solo dotar de autonomía al Sistema Judicial y a los órganos de control, sino también asegurar su independencia financiera y administrativa.

Palabras clave: Reforma constitucional, separación de poderes, poderes del estado, crisis políticas, gobernabilidad.



Abstract

The following research was conducted in order to determine what the structural causes of these crises are and how constitutional reform can address them in order to strengthen the separation of powers and prevent future political crises.

Method: The approach employed in this study is quantitative, and the method is descriptive. This allows the thesis writer to use a variety of instruments to achieve the expected results in relation to the detailed topic and objectives. The data collected is intended to be as true and distinctive as possible, adhering to scientific parameters and methodologies. The sampling technique used is non-probabilistic, being 90 individuals. The thesis yielded specific results for the particular case, using a questionnaire as a research instrument. This gave us the subsequent conclusions. **Results:** The discussion of the results on the need for a constitutional reform to strengthen the separation of powers and prevent political crises in Peru reveals important findings that underline the urgency of such a reform, the current configuration of the Peruvian Constitution presents serious deficiencies that foster instability and inter-institutional conflicts, the fragility of the Peruvian political system is manifested in the frequent interference of the Executive over the Legislative and vice versa. It **concludes** that constitutional reform can adopt structural reforms that improve oversight and auditing institutions, thus establishing effective inspection and accountability procedures to combat corruption and guarantee the integrity of the democratic system. In addition, it is essential to create independent bodies with sufficient power and resources to investigate and sanction corrupt acts, which implies not only providing the judicial system and oversight bodies with autonomy, but also ensuring their financial and administrative independence.

Keywords: Constitutional reform, separation of powers, state powers, political crises, governance.



Introducción

En el Perú, la exigencia de una enmienda constitucional para fortalecer la separación de poderes y prevenir crisis políticas se ha vuelto un tema de creciente relevancia, dado que la fragilidad del sistema político peruano se ha evidenciado en repetidas crisis que ponen en riesgo la estabilidad democrática (García, 2020), lo cual subraya la importancia de revisar y reforzar los mecanismos constitucionales que garantizan un equilibrio efectivo entre los poderes del Estado, por ejemplo, Pérez (2021) argumenta que "la ausencia de una precisión delimitada de funciones entre los poderes ha llevado a constantes enfrentamientos institucionales que deterioran la gobernabilidad" (p. 32), lo que sugiere que una reforma constitucional podría ofrecer soluciones viables para fortalecer las instituciones democráticas y prevenir futuros conflictos políticos.

Asimismo, López (2019) sostiene que "la revisión y actualización de la Constitución peruana resulta esencial para asegurar un marco jurídico que promueva una gobernanza estable y efectiva" (p. 22), destacando la importancia de incorporar medidas que fortalezcan la autonomía de cada poder del Estado. Además, investigaciones recientes han demostrado que la implementación de reformas constitucionales puede contribuir significativamente a la estabilidad política y al fortalecimiento de la democracia en contextos similares, lo cual refuerza la urgencia de emprender este proceso en el Perú.

Por lo tanto, como proponen diversos expertos, la reforma constitucional es una herramienta crucial para prevenir crisis políticas y fortalecer la separación de poderes, asegurando así una mayor estabilidad y gobernabilidad en el país.



Capítulo I

1. Planteamiento del Problema

1.1. Exposición de la Situación Problemática

La situación problemática del Perú respecto a la necesidad de una reforma constitucional para fortalecer la separación de poderes y prevenir crisis políticas se ha intensificado en los últimos años, evidenciándose en la constante inestabilidad política y los enfrentamientos entre el Ejecutivo y el Legislativo. García (2020) destaca que "la fragilidad del sistema político peruano ha sido expuesta por repetidas crisis que amenazan la estabilidad democrática" (p. 45), lo cual refleja una disfunción en el equilibrio de poderes, indicando que estos conflictos se agravan debido a la ambigüedad y superposición de competencias. Además, López (2019) argumenta que la actual Constitución no proporciona mecanismos efectivos para resolver disputas entre los poderes del Estado, lo cual resulta en una "parálisis gubernamental y una crisis de legitimidad" (p. 22). Este escenario se ha visto exacerbado por decisiones judiciales y legislativas que, en lugar de buscar consensos, profundizan las divisiones políticas, la implementación de reformas constitucionales en otros países de América Latina ha demostrado ser una medida efectiva para lograr estabilidad política y fortalecer la democracia, sugiriendo que el Perú podría beneficiarse significativamente de una revisión constitucional similar.

En un contexto global, la estabilidad política y la fortaleza institucional son cruciales para el crecimiento y la cooperación entre países, una crisis política en un país puede tener repercusiones en las relaciones internacionales, especialmente si el país afectado es un actor importante en la comunidad internacional, además respecto de las normas y principios democráticos, la



división de poderes es un principio central en la mayoría de las democracias modernas, su debilitamiento en cualquier país puede erosionar la confianza en el sistema democrático y dar lugar a críticas por parte de la comunidad internacional e invitar a la crítica de organizaciones internacionales como la ONU, la OEA y la Unión Europea.

Perú ha sufrido múltiples crisis políticas en su historia reciente, que abarcan golpes de Estado, rivalidades entre poderes y corrupción generalizada. Estas crisis erosionan la estabilidad política, económica y social del país, lo que repercute negativamente en el progreso y el beneficio de sus ciudadanos. También han dado lugar a vulnerabilidades constitucionales y a una preocupación constante por la falta de autonomía y estabilidad de los poderes públicos en Perú.

El excesivo control ejercido por el poder ejecutivo respecto a los poderes legislativo y judicial, junto con la corrupción generalizada, ha erosionado la confianza en las instituciones democráticas del país, haciendo necesaria una reforma constitucional. Ante estos retos, es evidente la exigencia de una reforma constitucional que refuerce la división de poderes y fomente la responsabilidad y la transparencia en el ejercicio de la autoridad gubernamental. Esta reforma debería abordar específicamente las debilidades inherentes al sistema político peruano y establecer medidas para prevenir futuras crisis.

La inestabilidad política puede generar incertidumbre económica, social y personal, lo que puede repercutir negativamente en la calidad de vida de las personas y su confianza en las instituciones democráticas. Para hacer frente a esta situación, es importante garantizar el acceso a la información, promover el debate público y crear sistemas eficaces de rendición de cuentas. Estas señales



indican fallos en el sistema democrático que deben abordarse con prontitud mediante una amplia revisión constitucional.

Finalizando, la combinación de una estructura constitucional inadecuada, la falta de delimitación clara de funciones y la falta de métodos de solución de problemas ha creado un entorno propenso a la inestabilidad y las crisis políticas recurrentes, lo cual subraya la urgencia de una reforma constitucional para fortalecer la separación de poderes en el país.

1.2. Formulación del Planteamiento del Problema

1.2.1. Pregunta General

¿Cuáles son las causas estructurales de estas crisis y cómo una reforma constitucional puede abordarlas para fortalecer la separación de poderes y prevenir futuras crisis políticas?

Preguntas Específicas

¿De qué manera una reforma constitucional puede establecer mecanismos efectivos de control y rendición de cuentas para prevenir la corrupción y garantizar la integridad del sistema político?

¿Cuáles son las principales deficiencias de la Constitución Peruana de 1993 en lo que respecta a la separación de poderes y a la prevención de crisis políticas?

¿Cuáles son las principales deficiencias en la separación de poderes en el sistema político peruano que han contribuido a la recurrente crisis política y la falta de gobernabilidad?



1.3. Justificación de la Investigación

Teórico: Respecto de la separación de poderes, esta teoría, desarrollada por Montesquieu, postula que el poder debe distribuirse entre varias partes del gobierno para prevenir la acumulación de poder y mitigar los posibles abusos. Investigar cómo esta teoría se aplica en el contexto peruano y cómo una reforma constitucional puede fortalecer esta separación es fundamental para comprender los fundamentos teóricos de la propuesta de investigación, por otro lado, se tiene teorías de la crisis política pues varias teorías explican las causas y consecuencias de las crisis políticas, como la falta de representatividad, la corrupción, la inestabilidad institucional, entre otras. Analizar estas teorías en relación con la situación peruana puede proporcionar un marco conceptual sólido para comprender por qué es necesaria una reforma constitucional.

La democracia requiere un equilibrio entre los poderes del Estado y la participación ciudadana. Una reforma constitucional que fortalezca la separación de poderes puede contribuir a una mayor calidad democrática y a la legitimidad del sistema político peruano.

Práctica: Historia de crisis políticas en el Perú, el país ha experimentado múltiples crisis políticas a lo largo de su historia, incluyendo golpes de estado, conflictos entre poderes, y problemas de corrupción, estudiar estos eventos pasados demuestra la urgencia y la relevancia práctica de abordar la separación de poderes mediante una reforma constitucional, desafíos institucionales actuales, el Perú enfrenta desafíos significativos en su sistema político, como la inestabilidad legislativa, la falta de independencia judicial y la corrupción, estos problemas prácticos subrayan la necesidad de medidas concretas, como una reforma constitucional, para fortificar las instituciones y garantizar la estabilidad



política, respecto de las experiencias comparadas otros países han llevado a cabo reformas constitucionales exitosas para fortalecer la separación de poderes y prevenir crisis políticas, estudiar estas experiencias prácticas puede proporcionar lecciones valiosas y orientación para el proceso de reforma en el Perú.

Metodológico: respecto del análisis jurídico-constitucional se utilizarán métodos de análisis jurídico para examinar la Constitución peruana y las propuestas de reforma desde una perspectiva constitucionalista, evaluando su coherencia con los preceptos de división de poderes y el estado de derecho, análisis comparativo, se llevará a cabo un análisis comparativo con otros países que han realizado reformas constitucionales similares, utilizando métodos de investigación comparativa para identificar lecciones aprendidas y mejores prácticas aplicables al contexto peruano, por otro lado, se recopilarán datos sobre crisis políticas pasadas, desempeño institucional y opiniones de expertos a través de métodos como revisión documental, entrevistas y encuestas, para fundamentar las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

1.4. Objetivos de Investigación

1.4.1. Objetivo General

Determinar cuáles son las causas estructurales de estas crisis y cómo una reforma constitucional puede abordarlas para fortalecer la separación de poderes y prevenir futuras crisis políticas.

1.4.2. Objetivos Específicos

Analizar de qué manera una reforma constitucional puede establecer mecanismos efectivos de control y rendición de cuentas para prevenir



comportamientos ilícitos de cargos públicos y fortalece la integridad del sistema público

Identificar las principales deficiencias de la Constitución Peruana de 1993 en lo que respecta a la separación de poderes y a la prevención de crisis políticas.

Identificar cuáles son las principales deficiencias en la separación de poderes en el sistema político peruano que han contribuido a la recurrente crisis política y la falta de gobernabilidad.

1.5. Importancia y Alcance de la Investigación

1.5.1. Importancia de la investigación

La exigencia del tema a investigar es la falta de una enmienda constitucional para fortalecer la separación de poderes y prevenir crisis políticas en el Perú radica en su potencial para proporcionar soluciones estructurales a problemas que han afectado la estabilidad democrática del país durante décadas, la fragilidad del sistema político peruano ha sido un factor determinante en la recurrente inestabilidad, lo que subraya la importancia de abordar estos desafíos a través de cambios constitucionales, además, Pérez (2021) destaca que una clara delimitación de funciones entre los poderes del Estado "no solo mejoraría la gobernabilidad, sino que también fortalecería la legitimidad de las instituciones democráticas" (p. 32), lo que es crucial para afianzar la democracia en el país.

Este estudio, al analizar detalladamente los puntos débiles de la Constitución actual y proponer reformas concretas, puede ofrecer un camino hacia una mayor estabilidad y eficiencia gubernamental, la revisión y actualización de la Constitución es esencial para adaptarla a las realidades



políticas y sociales contemporáneas, lo cual refuerza la relevancia de este estudio en el contexto actual, asimismo, las reformas constitucionales exitosas en otros países de América Latina han demostrado ser efectivas para reducir los conflictos interinstitucionales y mejorar la estabilidad política, proporcionando ejemplos valiosos que pueden guiar las propuestas para el Perú.

En síntesis, la investigación no solo contribuirá a un debate más informado y fundamentado sobre la necesidad de la reforma, sino que también ofrecerá recomendaciones prácticas para su implementación, con el objetivo de prevenir futuras crisis políticas y promover una gobernanza más estable y efectiva.

1.5.2. Alcance de la investigación

Los alcances del tema a investigar sobre la exigencia de una enmienda constitucional para fortalecer la separación de poderes y prevenir crisis políticas en el Perú abarcan varios aspectos clave que incluyen tanto el análisis teórico como el práctico de las implicancias y beneficios de dicha reforma.

En primer lugar, la investigación busca identificar las principales debilidades y vacíos en la actual Constitución peruana que contribuyen a la inestabilidad política y a los conflictos interinstitucionales, además, se propone evaluar experiencias comparadas de otros países de América Latina que han implementado reformas parecidas, aportando así un marco referencial útil en el contexto peruano (Martínez, 2022), también se pretende analizar las propuestas y opiniones de expertos en derecho constitucional y ciencias políticas, así como de actores políticos y sociales relevantes, con el fin de construir un acuerdo amplio en cuanto a la falta y dirección de la enmienda (López, 2019).

Otro aspecto importante es el estudio de los procesos legales y procedimentales requeridos para aplicar la reforma, incluyendo la identificación



de los obstáculos potenciales y las estrategias para superarlos, además, se busca proyectar los posibles impactos a corto y largo plazo de la reforma en la gobernabilidad y estabilidad política del país, proporcionando así recomendaciones prácticas y factibles para su implementación efectiva (García, 2020), el tema a investigar tiene un alcance integral que comprende desde el diagnóstico de problemas actuales hasta la formulación de propuestas concretas y viables para fortalecer la separación de poderes y prevenir crisis políticas en el Perú.

1.6. Limitaciones y delimitaciones de la investigación

1.6.1. Limitaciones

Las limitaciones del tema a investigar sobre la exigencia de una enmienda constitucional para fortalecer la separación de poderes y prevenir crisis políticas en el Perú son variadas y complejas.

En primer lugar, la investigación se enfrenta a la dificultad de obtener datos precisos y actualizados debido a la naturaleza cambiante y dinámica del contexto político peruano, además, hay una carencia de informes previos que examinen a fondo la conexión de la reforma constitucional y la estabilidad política en el país, lo que limita la disponibilidad de un marco teórico sólido sobre el cual basarse.

Es crucial tener en cuenta el posible impacto de sesgos políticos en las fuentes de información y en los análisis de expertos, lo que podría afectar la objetividad de los hallazgos, asimismo, la diversidad de opiniones y enfoques entre los académicos y profesionales del derecho puede generar debates y divergencias que compliquen la consolidación de una perspectiva unificada.



Por otra parte, la implementación de reformas constitucionales es un proceso intrínsecamente complejo y de largo plazo, lo que dificulta la evaluación de sus efectos inmediatos, finalmente, la resistencia al cambio de ámbitos políticos y sociales representa un obstáculo adicional para la adopción y efectividad de las reformas propuestas, subrayando la necesidad de abordar estas limitaciones con una estrategia de investigación meticulosa y adaptativa.

1.6.2. Delimitaciones

Las delimitaciones de la investigación sobre la exigencia de una enmienda constitucional para fortalecer la separación de poderes y prevenir crisis políticas en el Perú están determinadas por varios factores cruciales que guiarán el alcance y enfoque del estudio.

En primer lugar, la investigación se centrará exclusivamente en el contexto peruano, considerando las especificidades históricas, sociales y políticas del país, lo que implica que las conclusiones y recomendaciones podrían no ser directamente aplicables a otros países con diferentes realidades institucionales, además, el análisis se limitará al período reciente de crisis políticas, específicamente desde el año 2000 hasta el presente, lo cual proporciona un marco temporal concreto para evaluar los cambios y eventos que han influido en la situación actual, otra delimitación clave es el enfoque en la separación de poderes como eje central de la reforma constitucional, excluyendo otros posibles aspectos de la reforma constitucional que, aunque relevantes, no son el objetivo principal de este estudio.

Asimismo, la investigación se basará principalmente en fuentes secundarias, como análisis académicos, informes de organismos internacionales, y datos de instituciones gubernamentales y no



gubernamentales, esto significa que la investigación dependerá de la accesibilidad y fiabilidad de la información preexistente., lo cual podría limitar la profundidad del análisis en ciertas áreas donde los datos sean escasos o incompletos. Finalmente, es importante reconocer que la investigación no podrá predecir con exactitud los resultados futuros de las propuestas de reforma, dado que la implementación de cambios constitucionales depende de múltiples factores, incluyendo la voluntad política, el contexto económico, y la aceptación social, en este sentido, la investigación se limitará a ofrecer recomendaciones basadas en un análisis detallado y fundamentado, pero sin garantía de su implementación o efectividad inmediata, estas delimitaciones, sin embargo, no restan valor a la relevancia del estudio, sino que proporcionan un marco claro y específico para abordar una problemática compleja y urgente en el país.

1.7. Hipótesis

1.7.1. Hipótesis General

Una reforma constitucional que fortalezca la separación de poderes en el Perú contribuirá a prevenir crisis políticas al establecer un equilibrio más sólido entre el poder ejecutivo, legislativo y judicial.

1.7.2. Hipótesis Específicas

La implementación de mecanismos efectivos de control y rendición de cuentas, como la creación de organismos de supervisión independientes y la promoción de la transparencia, será fundamental para prevenir comportamientos ilícitos de cargos públicos y fortalecer la integridad del gobierno peruano.

Se puede sostener que la Constitución Peruana de 1993 adolece de deficiencias en la separación de poderes y en la prevención de crisis políticas que afectan negativamente la estabilidad política del país.



Se presume que la carencia de separación de poderes del Estado en el Perú ha sido un factor determinante en la fragilidad institucional y la inestabilidad política del país.

1.8. Variables e indicadores

1.8.1. *Conceptualización de variables*

Reforma constitucional y separación de valores.

El concepto de reforma constitucional y separación de poderes es fundamental en el ámbito del derecho constitucional, sobre todo en situaciones en las que pelagra la estabilidad de un sistema democrático. La reforma constitucional implica introducir modificaciones sustanciales en el marco y el funcionamiento de una constitución, con el fin de mejorar el sistema de gobernanza y garantizar una distribución justa del poder entre los poderes, tal como afirma García (2020), "una reforma constitucional bien delineada puede ser un instrumento eficaz para fortalecer la separación de poderes y prevenir abusos de autoridad" (p. 47). El principio de división de poderes en el derecho constitucional pretende impedir la consolidación del poder en una entidad única y establecer un sistema de control y equilibrio. Este sistema asigna funciones específicas a cada rama del gobierno -el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial- y limita sus acciones para garantizar una gobernanza más eficiente y equitativa. La división de poderes es un pilar esencial que salvaguarda la libertad y la democracia.

Crisis política.

Una crisis política es una situación de inestabilidad y conflicto dentro de un sistema político, caracterizada por la incapacidad de las instituciones para funcionar de manera efectiva, lo que puede llevar a la pérdida de legitimidad y credibilidad de los ciudadanos, según García (2020), "una crisis política se manifiesta cuando las instituciones del Estado no pueden solucionar eficazmente los conflictos que afectan a la población" (p. 45), estas circunstancias puede desencadenarse por varias causas, como la corrupción, el abuso de poder, la falta de consenso entre los actores políticos y la debilidad institucional, además, las crisis políticas suelen tener repercusiones negativas en la economía y el bienestar social, exacerbando los problemas existentes y creando un círculo vicioso de inestabilidad y descontento.

1.8.2. Operacionalización de las variables

Variables	Dimensiones	Indicadores
Independiente Reforma constitucional y separación de poderes	Estructura constitucional Equilibrio de poderes	Mecanismos de control Balance entre poderes Autonomía Reforma legal Separación de poderes Cambios constitucionales Democracia Conflictos entre poderes
Dependiente Crisis política	Estabilidad institucional Legitimidad y confianza	Eficacia gubernamental Derecho comparado Causas y efectos Deficiencia normativa Conflictos entre poderes

Nota. Cuadro de operacionalización de las variables del tema a investigar.

Fuente. Producción propia (2024).



Capítulo II

2. Marco Teórico

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. A Nivel Internacional

Como precedente internacional se ha elegido y analizado el estudio de José Leonardo Guio Espitia, "Análisis histórico de la división de poderes y función de los jueces en las formas liberales del Estado de Derecho: Estado de Derecho; Democracia Constitucional Americana; Estado Legalista Francés y el Rechtsstaat Alemán" Colombia, 2010 el cual ha establecido las siguientes conclusiones:

El paso del Modelo Liberal de Estado de Derecho al Modelo Social de Estado de Derecho, surgido tras la Segunda Guerra Mundial con la aplicación de la Ley Fundamental de Bonn de 1949, fue un momento significativo en el constitucionalismo y la concepción del Estado en los regímenes democráticos modernos.

La garantía tradicional de los derechos de libertad, habitual en los Estados liberales, que incluye la ausencia de restricciones, limitaciones, prohibiciones e intervenciones, está siendo superada por una nueva ideología político-estatal. Esta ideología pretende garantizar un complejo conjunto de derechos sociales que son requisitos esenciales para la aplicación práctica de la democracia. En el nuevo marco del Estado Social de Derecho, el ordenamiento jurídico se adhiere a principios, valores y garantías que se elevan al orden Constitucional del Estado. Estos principios y valores influyen y configuran el ejercicio del Poder Político y la creación del Derecho del Estado, con el objetivo de alcanzar



garantías en forma de Derechos. Estos Derechos encarnan una ideología objetiva de Justicia Social.

El concepto de Estado Social de Derecho impone ciertas obligaciones y deberes sociales a los órganos gubernamentales que poseen autoridad legislativa, ejecutiva y judicial. En consecuencia, el desempeño de los cargos estatales implica, de manera inherente, la interpretación y aplicación permanente y evolutiva de los principios, valores e ideales fundamentales contenidos en la Constitución Política, que sirven de fundamento a una sociedad democrática, y como conclusiones:

El análisis descriptivo de los modelos de Estado de Derecho revela que la división de poderes es un componente fundamental de la ideología política liberal. Este concepto, caracterizado por su coherencia y sistematicidad, se presenta en diversos aspectos y conceptos organicistas del poder. En consecuencia, la teoría de la división de poderes es un arquetipo flexible que puede adaptarse a las características políticas de cada modelo de Estado de Derecho.

La división de Poderes es un marco político crucial en los Estados Liberales de Derecho. A lo largo de la historia, este principio ha sido reconocido en diversos grados en todos los modelos de Estado estudiados. Su adaptabilidad no lo hace innecesario, ya que su concepto central -la división de poderes- es una salvaguarda política sin parangón en el ámbito de la ingeniería constitucional. La Teoría de la división sigue siendo crucial en los modelos de Estado de Derecho, ya que restringe eficazmente el poder político estableciendo requisitos previos para su ejercicio, que son parte integrante de su legitimidad y eficacia.



La teoría que se analiza está influida por los principios de la Constitución equilibrada, que constituye el fundamento del modelo parlamentario inglés. También incorpora elementos de la teoría de pesos y contrapesos desarrollada en los Estados Unidos de América, el concepto esencial de soberanía popular que subyace en el Estado Legalista francés y el concepto abstracto de soberanía nacional que da forma al Reichsstaat alemán, que puede compararse con una monarquía. En ambos contextos políticos, la separación de poderes adquiere una forma particular, al equilibrar el poder y, al mismo tiempo, conduciendo potencialmente al crecimiento excesivo de ciertas ramas. Es fundamental reiterar que la modulación resultante del análisis se determinó examinando la intervención de los poderes públicos en el proceso legislativo en cada modelo de Estado. Si se hubieran considerado otros parámetros, las estructuras resultantes serían probablemente diferentes de las de cada módulo.

Asimismo, otro precedente internacional se ha escogido y analizado el estudio de Jorge Malem Seña y Hugo Omar Seleme, "Patologías de la separación de poderes" España, 2013 el cual ha establecido el siguiente resumen y conclusiones:

El concepto de división de poderes es fundamental en las democracias constitucionales contemporáneas, aunque sus raíces se remontan al concepto de república. La separación de poder no se ha dado de forma consistente en un mismo marco teórico, ni se ha visto de forma empírica uniforme, por lo que carece de una base singular y unificada. El análisis se centra en dos principios justificativos distintos: el principio de especialización y el concepto de independencia. Basándonos en estos dos principios, podemos identificar varios problemas en la separación de poderes cuando una rama del gobierno se



extralimita en su autoridad e interfiere en la jurisdicción y los actos de otra rama. El análisis se centra en cuatro patologías potenciales: bloqueo, inhibición, conducción y congraciación. Además, hay otras cuatro consecuencias derivadas de la intrusión de entidades privadas en la autoridad gubernamental: obstrucción, no participación, colonización y ajuste.

La separación de poderes es un proceso indispensable a la vez que esencial y delicado. Puede verse comprometida por numerosas patologías de distintos niveles de gravedad, que no siempre tienen una solución eficaz. Las patologías que por sí solas hacen necesaria la autoridad de la intervención arbitraria de actores externos en el funcionamiento de los poderes del Estado - Inhibición, Congraciación, Abstención y Adaptación- son más peligrosas que las provocadas por una intervención eficaz. El peligro en todas estas circunstancias se deriva del hecho de que la intervención es indetectable tanto para el ciudadano como para quienes participan en ella. La invisibilidad del asunto dificulta su identificación y posterior corrección. Los indicios comunes de que el sistema funciona correctamente, como la ausencia de acusaciones de influencia inadecuada sobre las autoridades públicas, podrían atribuirse al funcionamiento encubierto de estos mecanismos ocultos. Es posible que un poder estatal o un grupo de presión no tenga que controlar activamente a otro poder estatal, ya que el simple potencial de interferencia puede conducir al nivel de control deseado.

Las patologías que consisten en la utilización del poder coercitivo del Estado para favorecer los objetivos específicos de grupos de presión, como la Colonización y la Adaptación, son más perjudiciales que las situaciones en las que los poderes privados dificultan a una rama del Estado el cumplimiento de sus obligaciones, o cuando un poder público puede influir indebidamente en otro.



La forma más perjudicial del mal que puede golpear a una república es cuando una autoridad gubernamental despótica se emplea para promover los objetivos sectarios de un grupo de presión concreto.

2.1.2. A Nivel Nacional

Como precedente nacional se revisó el siguiente estudio de Cesar Landa Arroyo, "La crisis de la democracia en el Perú, el rol de la justicia y la reforma constitucional" Lima, 2023 el cual ha señalado lo siguiente:

Perú ha implementado trece constituciones en los últimos doscientos años, pero, la lealtad de los monarcas ha sido desigual. Estas cartas políticas se modificaron para adaptarse a las necesidades, incluidos los cambios estructurales y temporales derivados de guerras y revoluciones. No se proporciona ningún texto. En el siglo XXI, se produce una situación política como consecuencia de que el Congreso inicia el tercer pedido de juicio político contra el presidente Pedro Castillo en diciembre de 2022. Castillo fue destituido tras un fallido autogolpe de Estado, que llevó a la investidura de la vicepresidenta Dina Boluarte como su sucesora. Manifestaciones masivas en todo el país reclaman la celebración inmediata de votaciones generales y el establecimiento de una asamblea constituyente. La situación ha puesto de manifiesto la concienciación ciudadana sobre los principios constitucionales, pero también ha provocado la opresión y defunción de los ciudadanos, sobre todo de las pertenecientes a comunidades indígenas.

En este marco concreto, examinamos los factores constitucionales subyacentes que han contribuido a la crisis, la implicación del Tribunal Constitucional y las posibilidades de resolver la situación mediante una



reestructuración constitucional. Por último, cabe señalar que existe un amplio consenso entre la opinión pública sobre la necesidad de actualizar el contrato social recogido en la Constitución. Los resultados electorales del 2021 y las protestas del pueblo no sólo han reforzado el legítimo reclamo de modificación y renovación de la Constitución de 1993, sino que también han puesto en evidencia la significativa pérdida de legitimidad del Gobierno y del Congreso. Esto es evidente a pesar del respaldo que reciben de influyentes entidades económicas y mediáticas. La elección de seis de los siete magistrados del Tribunal Constitucional por la mayor número de parlamentarios ha agravado la crisis de legitimidad. Además, sus sentencias en apoyo de lo que comúnmente se denomina dictadura parlamentaria han contribuido aún más a este problema.

La mayoría parlamentaria, que apoya e influye en el actual Gobierno, es resistente tanto a las coacciones internas como a las internacionales. Estas presiones han buscado la cooperación diplomática entre las dos potencias para acelerar las elecciones (INFOBAE, 2023), o han desconocido la legitimidad internacional del Gobierno y planteado preocupaciones sobre graves violaciones de los derechos humanos (Gobierno de México, 2022; NODAL, 2023). La preocupación internacional surge de la ausencia de un discurso interno sobre el avance de las elecciones generales, esenciales para propiciar el acuerdo entre el actor político y social y atender las demandas de la entidad con facultades para establecer una constitución, tarea que sigue sin resolverse.

Es importante señalar que la Constitución, que tiene un trasfondo histórico, está influida por los cambios sociales de su época. Sin embargo, la actual brecha entre sus obligaciones constitucionales y la situación política ha provocado un problema social que ha cuestionado gravemente la legitimidad del



Estado constitucional. De ahí que la exigencia tanto de elecciones generales como de una reforma constitucional sea no sólo imprescindible sino acuciante, dado el malestar social provocado por la ineficacia del control parlamentario como medio de sanción, la centralización del poder, la falta de apoyo ciudadano al modelo económico neoliberal y la ausencia de un Tribunal Constitucional que modere los conflictos políticos.

Además de la extensa revisión de precedentes nacionales se indica la de Guillermo Martín Mardon Zarate, "Reforma constitucional y legitimidad democrática en el Perú" Lima, Perú, 2021 el cual ha establecido el siguiente resumen y conclusiones:

Esta tesis se centra en la revisión constitucional en Perú, analizando principalmente la aportación del Congreso y, en menor medida, el compromiso de los ciudadanos en este proceso. La vigencia de la Norma Fundamental sirve de referencia para evaluar esta reforma. Este ensayo aborda la cuestión de si existen los números de iniciativa de referéndum y de iniciativa de cambio legislativo por parte de los ciudadanos. La propuesta de reforma de la Norma Fundamental incorpora el concepto constitucional como marco orientador, reconociendo la participación activa y la función deliberativa del Congreso, así como su conexión con la aportación ciudadana a través de su representatividad.

1. En Perú se ha reconocido la eficacia tanto de la reforma parcial como de la reforma total. Este último tipo se ha convertido en una situación único en el derecho comparado, ya que son muy pocos los sistemas que consideran que un proceso de este tipo puede incluirse en la propia Norma Fundamental. Ello se debe a que una enmienda total requeriría de la creación de una nueva Constitución, la cual no puede ser restringida por ninguna limitación. En cambio,



una reforma parcial está sujeta a las limitaciones y procedimientos establecidos en la Norma Fundamental vigente.

2. El proceso de enmienda constitucional esbozado en el artículo 206 de nuestra Constitución está diseñado para dar cabida tanto a reformas parciales como completas, tal y como se ha descrito a grandes rasgos. Existen varios supuestos para aplicar este proceso. Si una legislatura obtiene entre 66 y 86 votos, la enmienda propuesta debe ser ratificada mediante referéndum. Si se consiguen 87 o más votaciones, el referéndum puede evitarse sometiendo la propuesta a una segunda votación en la otra legislatura ordinaria, en la que deben obtenerse al menos otras 87 votaciones. Sin embargo, si el Congreso, a pesar de tener más de 87 votos, opta por celebrar un referéndum, el pueblo tendrá la última palabra sobre si acepta o no la enmienda propuesta.

3. Es improcedente lo dispuesto por el Tribunal Constitucional en la sentencia 00014-2002-AI/TC, al señalar que para una reforma total se debe realizar un referéndum además de obtener al menos 87 votos en dos legislaturas ordinarias. Ello debido a que la decisión de utilizar este mecanismo de democracia directa queda a discreción del órgano legislativo.

4. La esencia de la enmienda se basa en el reconocimiento de su validez democrática, que conlleva la obligatoriedad de atenerse a un proceso vigente y debidamente conformado, recogido en la Norma Fundamental, que tiene su origen en el consenso político.

2.1.3. A Nivel Local

Como precedente local se revisó el estudio de Galimberty Rossinaldo Ponce Flores, "La reforma constitucional en el Perú: fundamento, función y



procedimiento empleado en las distintas reformas efectuadas a la Constitución de 1993" Puno, 2022 cuyo resumen y conclusiones son:

Este estudio examina la ausencia de estructura y sistematización sobre los principios, operaciones y procesos que confluyeron en la enmienda de muchas normas de la Constitución de 1993. El objetivo fue examinar los principios subyacentes, las operaciones y los procesos de reforma constitucional empleados en las diversas modificaciones implementadas a la Constitución Política de 1993. La metodología empleada es: (i) enfoque: cualitativo de tipo descriptivo-explicativo; (ii) métodos: inductivo, dogmático y hermenéutico, (iii) técnicas: observación documental y análisis de contenido, y (iv) instrumentos: fichas de análisis de contenido y fichas de análisis documental. Posteriormente, los resultados alcanzados en cuanto a los fundamentos incluyen la mejora de la división de poderes y la democracia, la afirmación del significado normativo de la Constitución, la garantía de la continuidad constitucional y la asunción de la dinámica política, social y cultural. En cuanto a las funciones, abarcan la estabilidad democrática y constitucional, la estructuración del sistema constitucional y la representación simbólica de las aspiraciones sociales y colectivas. Los procedimientos empleados son representativos y democráticos. y con la siguiente conclusión:

El examen de las 27 leyes de enmienda constitucional se concentró en los principios fundamentales, las operaciones y las metodologías empleadas para cambiar la Constitución de 1993 incluyen: (i) fundamentos que refuerzan la división de poderes y la democracia, (ii) fundamentos que defienden el significado normativo de la Constitución, (iii) fundamentos de estabilidad y existencia ininterrumpida de la Constitución, y (iv) fundamentos políticos,



sociales y culturales. Las funciones de la Constitución incluyen: (i) promover la democracia, (ii) garantizar la durabilidad y estabilidad constitucional, (iii) estructurar y organizar el sistema constitucional, y (iv) servir como símbolo de objetivos sociales y colectivos. Los métodos utilizados son el procedimiento representativo y el procedimiento democrático. Se han identificado los criterios empleados para estructurar y normalizar las enmiendas constitucionales. También se ha establecido que una reforma puede basarse en muchos principios y servir a varios fines, en función de la amplitud y el contenido de las modificaciones que se introduzcan.

Los fundamentos que se derivan de las numerosas enmiendas introducidas en la Constitución son: (i) Los fundamentos que refuerzan la división de poderes y la democracia: las enmiendas delimitan el poder político y garantizan el buen ejercicio de la democracia y sus instituciones. (ii) Los fundamentos que aseguran el valor normativo de las leyes: las enmiendas admiten e introducen a la constitución nuevos aspectos que antes no estaban presentes. Además, pretenden aplicar las leyes al contexto actual. (iii) Fundamentos de estabilidad y continuidad constitucional: las enmiendas adecuan y garantizan la validez de la constitución ante el contexto actual, impidiendo así su debilitamiento ante las condición actual y situaciones sociales. y (iv) Fundamentos políticos, sociales y culturales: Las enmiendas son el producto de la confluencia de causas políticos, sociales y culturales, lo que significa que las transformaciones hechas a las leyes tienen una fuente ajena.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Reforma Constitucional



La enmienda constitucional es un proceso necesario para actualizar y modernizar el marco jurídico nacional. Su objetivo es adecuar la Constitución a las condiciones políticas, sociales y económicas actuales. Según el artículo 206 de la Constitución peruana, toda enmienda debe ser aprobada por el Congreso en dos sesiones ordinarias seguidas, con el voto favorable de más de dos tercios del total de congresistas. Alternativamente, puede aprobarse mediante referéndum. De este modo se garantiza un amplio acuerdo y la participación ciudadana en las decisiones cruciales para el país (Constitución Política del Perú, 1993). Además, la enmienda constitucional no sólo sirve para revisar el texto constitucional, sino también para reforzar la democracia y la aplicación de los principios jurídicos. Para ello es necesario que las enmiendas sean el resultado de un debate amplio y diverso que tenga en cuenta los intereses y las exigencias de los distintos segmentos de la población.

No obstante, la experiencia ha confirmado que el proceso de reforma puede estar influenciado por coyunturas políticas y presiones de grupos de poder, lo que puede afectar la calidad y la legitimidad de las reformas aprobadas (Bellido, 2018), en consecuencia, se hace necesario un marco institucional sólido que garantice la claridad y la colaboración del ciudadano en todo el proceso, permitiendo así que las reformas constitucionales respondan genuinamente a los intereses del bien común y contribuyan al desarrollo integral del país (Cruz, 2020).

2.2.2. Cambios de Artículos Constitucionales

Los cambios en los artículos de la Constitución peruana representan un proceso fundamental en la evolución del ordenamiento jurídico del país, en donde se busca ajustar y mejorar el texto constitucional para resolver los



pedidos de los ciudadanos y las necesidades del Estado, este proceso está regulado por el artículo 206 de la Constitución peruana, que ordena que cualquier modificación debe ser aprobada por el Congreso en dos legislaturas ordinarias seguidas con el voto a favor de más de dos tercios del total de congresistas., o alternativamente mediante un referéndum (Constitución Política del Perú, 1993), lo cual garantiza una revisión exhaustiva y un amplio consenso en la adopción de reformas, por tanto, los cambios en los artículos constitucionales no solo persiguen una actualización normativa, sino también la consolidación de principios democráticos y el fortalecimiento de los derechos fundamentales, según Vásquez (2017).

Este proceso debe ser resultado de un debate plural e inclusivo que considere la colaboración de varios sectores de la ciudadanía, además, es imprescindible que las modificaciones respondan a un estudio amplio de las circunstancias sociales, políticas y económicas, evitando así reformas superficiales o precipitadas que puedan generar inestabilidad jurídica o política, sin embargo, como señala García (2019), en la práctica, el proceso de cambio de artículos constitucionales puede estar influenciado por intereses políticos y coyunturas específicas, lo que puede llevar a reformas que no necesariamente reflejan el interés general, en consecuencia, resulta crucial contar con mecanismos institucionales robustos que aseguren la transparencia y la participación ciudadana eficaz en todo el procedimiento de reforma constitucional, de esta manera, los cambios en los artículos de la Constitución pueden contribuir de manera significativa al desarrollo sostenible y democrático del país, garantizando que las normas fundamentales se mantengan en



consonancia con las necesidades y expectativas de la ciudadanía (Morales, 2020).

2.2.3. Organización y funcionamiento del Estado

La organización y el funcionamiento del Estado peruano se basan en principios constitucionales que buscan garantizar la división de poderes y la gobernabilidad democrática. La ley establece que el Estado se divide en tres poderes separados: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, cada poder tiene funciones y atribuciones distintas para mantener un equilibrio y control mutuo. (Constitución Política del Perú, 1993), el Poder Ejecutivo, conducido por el Presidente de la República, se encarga de la dirección general del país y la ejecución de las políticas públicas, según García (2016), este poder cuenta con una estructura jerárquica que incluye ministerios y organismos descentralizados que permiten una administración efectiva de los recursos y servicios del Estado.

Por otro lado, el Poder Legislativo tiene la ocupación de dar leyes y fiscalizar al gobierno, siendo un órgano colegiado que promueve el debate y la representación plural de los ciudadanos, Vásquez (2018) señala que este poder es crucial para la consolidación de la democracia, ya que a través de la elaboración de leyes y la supervisión del Ejecutivo, se garantiza el respeto al estado de derecho y los derechos fundamentales, en cuanto al Poder Judicial, este se encarga de la administración de justicia y la protección de los derechos de los ciudadanos, estructurado en diferentes niveles que van desde juzgados de primera instancia hasta la Corte Suprema, Velásquez (2017) indica que su independencia es vital para asegurar la imparcialidad y la equidad en la resolución de conflictos, además de estos tres poderes, la Constitución también reconoce la importancia de los organismos autónomos, como la Defensoría del



Pueblo y la Corte Constitucional, que desempeñan roles esenciales en la supervisión y protección de los derechos fundamentales y la constitucionalidad de las leyes, en suma, la organización y funcionamiento del Estado peruano buscan asegurar una gestión eficiente, transparente y democrática, promoviendo el bienestar general y el desarrollo sostenible del país (Morales, 2019).

2.2.4. Inclusión de nuevas disposiciones constitucionales

La inclusión de nuevas disposiciones constitucionales en el Perú es un proceso que responde a la necesidad de actualizar y adaptar la Carta Magna al contexto social político y económico del país, según el artículo 206 de la Constitución peruana, cualquier transformación o inclusión de nuevas disposiciones requiere la aprobación del Congreso en dos sesiones ordinarias consecutivas, con el voto a favor de más de dos tercios del total de congresistas, o mediante referéndum, lo que asegura un amplio consenso y participación ciudadana (Constitución Política del Perú, 1993), este proceso permite que la Constitución evolucione y se mantenga relevante, abordando cuestiones emergentes y fortaleciendo los derechos fundamentales, como señala García (2018), la inclusión de nuevas disposiciones no solo debe ser técnica y jurídicamente viable, sino también políticamente legítima y socialmente aceptada, por lo tanto, es esencial que las propuestas de nuevas disposiciones sean producto de un debate amplio e inclusivo que considere las voces y necesidades de diferentes ámbitos de la población, Vásquez (2019) subraya la importancia de que estas reformas reflejen un consenso social amplio para evitar conflictos y garantizar su implementación efectiva, además, la inclusión de nuevas disposiciones puede estar motivada por el requerimiento de fortificar la democracia, mejorar la gobernabilidad y promover la justicia social.



En este contexto, se destaca que la intervención del ciudadano en el proceso de enmienda es fundamental para legitimar las nuevas disposiciones y asegurar que estas respondan a las expectativas y necesidades de la población, sin embargo, la inclusión de nuevas disposiciones constitucionales también enfrenta desafíos significativos, como la resistencia de grupos de poder o la polarización política, lo que puede dificultar el proceso de consenso, en consecuencia, resulta crucial que el proceso de reforma esté acompañado de mecanismos institucionales que incentiven la claridad, la deliberación pública y la participación efectiva de la ciudadanía, de esta manera, la inclusión de nuevas disposiciones constitucionales puede contribuir significativamente al desarrollo y la estabilidad democrática del país, asegurando que la Constitución se mantenga como un documento vivo y dinámico que refleje las aspiraciones y necesidades del pueblo peruano.

2.2.5. Enmienda Constitucional Peruana

La enmienda constitucional peruana es un proceso crucial para la adaptación y modernización del marco jurídico del país, en el artículo 206 de la Constitución peruana, las enmiendas requiere la aprobación del Congreso en dos sesiones ordinarias seguidas, con el voto a favor de más de dos tercios del total de congresistas, o alternativamente mediante referéndum, lo cual asegura un consenso amplio y una participación ciudadana significativa (Constitución Política del Perú, 1993), este mecanismo permite que la Constitución se ajuste a un nuevo contexto social, político y económico, promoviendo así un marco normativo que responda a las necesidades del país, en palabras de García (2017), la enmienda constitucional no solo es un procedimiento jurídico, sino



también un proceso político que implica la negociación y el consenso entre diferentes actores sociales y políticos, por lo tanto, es esencial que las propuestas de enmienda sean debatidas de manera amplia e inclusiva, considerando las opiniones y exigencias de diferentes ámbitos de la población.

La importancia de estas enmiendas reflejen un consenso social amplio para evitar conflictos y garantizar su implementación efectiva, además, las enmiendas constitucionales pueden ser motivadas por la necesidad de corregir deficiencias en el texto constitucional, fortalecer la democracia, mejorar la gobernabilidad o proteger los derechos fundamentales, en este contexto, la participación ciudadana en el proceso de enmienda es fundamental para legitimar las reformas y asegurar que estas respondan a las expectativas y necesidades de la población, sin embargo, el proceso de enmienda también enfrenta desafíos significativos, como la resistencia de grupos de poder o la polarización política, lo que puede dificultar la obtención del consenso necesario, en consecuencia, resulta crucial que el proceso de enmienda esté acompañado de mecanismos institucionales que incentiven la claridad, la deliberación pública y la participación efectiva de la ciudadanía, de esta manera, las enmiendas constitucionales pueden contribuir significativamente al desarrollo y la estabilidad democrática del país, asegurando que la Constitución se mantenga como un documento vivo y dinámico que refleje las aspiraciones y necesidades del pueblo peruano.

2.2.6. Ley y Política para Aprobación de Reformas

Los requisitos legales y políticos para la aprobación de reformas en el Perú se enmarcan en un proceso detallado y riguroso establecido por la Constitución peruana, según el artículo 206, cualquier enmienda constitucional



tiene que estar aceptada por el Poder Legislativo en dos sesiones ordinarias seguidas, con el voto a favor de más de dos tercios del total de congresistas, o alternativamente, puede ser sometida a referéndum si no se alcanza dicho consenso en el Congreso (Constitución Política del Perú, 1993), este procedimiento asegura que las reformas cuenten con un amplio respaldo político y social, además, es crucial que las propuestas de reforma sean sometidas a un proceso de debate inclusivo y participativo, tal como se destaca la importancia de la deliberación pública y la consulta a diversos sectores de la sociedad para legitimar las modificaciones propuestas, por otra parte, desde un enfoque político, es esencial que las reformas respondan a una necesidad real de cambio y cuenten con el respaldo del actor político y social, en este sentido.

La capacidad de los líderes políticos para negociar y construir consensos es fundamental para el éxito de las reformas, asimismo, la intervención de la ciudadanía y los procesos de consulta popular, como los referendos, cumple un rol fundamental en la validación y legitimación de las reformas propuestas, según Morales (2020), la claridad y rendir cuentas en todo el transcurso de reforma son elementos esenciales para generar confianza y asegurar el respaldo ciudadano, además, el contexto político y social también influye significativamente en el proceso de aprobación de reformas, ya que la situación política y un medio de diálogo y cooperación entre los diferentes actores son factores determinantes para la viabilidad de las modificaciones constitucionales, en resumen, los requisitos legales y políticos para la aprobación de reformas en el Perú requieren no solo el cumplimiento de procedimientos formales y legales, sino también un entorno político favorable que facilite la formación de un amplio acuerdo y fomente la intervención activa de los ciudadanos..



2.2.7. Equilibrio de Poderes

El equilibrio de poderes es un concepto fundamental en el contexto del derecho y la política, que es la distribución de poder y compromiso entre diferentes instituciones y actores en un sistema político. En el Perú, este equilibrio es crucial para garantizar la estabilidad y la transparencia en el ejercicio del poder.

En el artículo 79 de la Constitución peruana, el poder político se fracciona en tres partes: ejecutivo, legislativo y judicial. Cada rama posee funciones específicas y autónomas, lo que permite un equilibrio entre ellas y evita que una sola institución tenga demasiado poder, esta división de poderes es conocida como el sistema de separación de poderes, y es un elemento clave para salvaguardar los derechos y autonomía de los pobladores.

En el contexto internacional, la ONU ha destacado la importancia del equilibrio de poderes en la promoción de la democracia y la justicia, en su resolución 68/262, la Asamblea General de la ONU reconoce que "el equilibrio de poderes es crucial para lograr la estabilidad y la seguridad en un sistema político" y que "la división de poder es un elemento básico para resguardar los derechos y autonomía de la ciudadanía".

En el Perú, el equilibrio de poderes ha sido analizado y estudiado por expertos en derecho y política, por ejemplo, el profesor peruano Juan Carlos Grosso ha argumentado que el equilibrio de poderes es decisivo para prever la acumulación de poder y lograr la participación ciudadana en el proceso político, según Grosso, "el equilibrio de poderes es esencial para resguardar los derechos y autonomía de la ciudadanía y garantizar la estabilidad y la transparencia en el ejercicio del poder"



2.2.8. Herramientas legales para el control de poderes

El equilibrio de poderes es un concepto fundamental en el derecho y la política, que señala la distribución de poder y compromiso entre diferentes instituciones y actores en un sistema político, en el Perú, el Estado ha establecido herramientas legales y procedimientos para asegurar que ningún poder tenga una preponderancia excesiva sobre los otros. En el artículo 79 de la Constitución peruana, el poder político se fracciona en tres partes: ejecutivo, legislativo y judicial, cada rama tiene cargos específicos y autónomos, lo que permite un equilibrio entre ellas y evita que una sola institución tenga demasiado poder, esta división de poderes es conocida como el sistema de división del poder, y es un elemento clave para resguardar los derechos y autonomía del ciudadano.

Para lograr que este equilibrio se mantenga, el Estado peruano ha establecido procedimientos específicos. Por ejemplo, el artículo 103 de las leyes establece que el mandatario no debe ejercer funciones legislativas ni judiciales, y que el Congreso no debe ejercer cargos ejecutivos, esto garantiza que cada rama del poder político tenga una función clara y definida, y que no haya confusión o concentración de poder, además, el Estado peruano ha establecido mecanismos de control y fiscalización para evitar que un poder tenga una preponderancia excesiva sobre los otros, por ejemplo, el artículo 108 de las leyes establece que el Congreso tiene la facultad de fiscalizar acciones del Presidente de la República y de los ministros de Estado, esto garantiza que el poder ejecutivo sea controlado y responsabilizado por sus acciones.

En el contexto internacional, la ONU ha destacado la importancia de establecer procedimientos y mecanismos para asegurar el equilibrio de poderes



en su resolución 68/262, la Asamblea General de la ONU define que "el equilibrio de poderes es básico para lograr la estabilidad y la seguridad en un sistema político" y que "la división de poder es un elemento esencial para resguardar los derechos y autonomía de los pobladores". El Estado peruano ha establecido herramientas legales y procedimientos para asegurar que ningún poder tenga una preponderancia excesiva sobre los otros, la repartición de poder, la división de funciones y los mecanismos de control y fiscalización son algunos de los elementos clave que garantizan el equilibrio de poderes y resguardan los derechos y autonomía de los pobladores.

2.2.9. Independencia de Cada Poder del Estado

La independencia de cada poder del Estado en el Perú es un principio fundamental consagrado en la Constitución , que busca asegurar un equilibrio de poderes y prevenir la acumulación del poder en una entidad única, según el artículo 43 de las leyes, el Estado peruano se organiza sobre la base del principio fundamental de la división de poderes en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, cada uno con funciones específicas y autónomas que garantizan su independencia (Constitución Política del Perú, 1993), esta separación es esencial para salvaguardar la democracia y el estado de derecho, ya que permite un sistema que permite controlar y equilibrar donde cada poder tiene la capacidad de supervisar y limitar las acciones de los otros, Vásquez (2017) destaca que la independencia del Poder Judicial es particularmente crucial para asegurar la imparcialidad en ejercer justicia y proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos, además, el Poder Legislativo, tiene la ocupación de dar leyes y fiscalizar al Ejecutivo, promoviendo la claridad y responsabilidad, esta independencia es vital para que el Congreso pueda actuar libremente



representando el bien público sin interferencias del Ejecutivo, por su parte, el poder ejecutivo, dirigido por el mandatario, es responsable de la administración del país y de la aplicación de los programas públicos. El poder ejecutivo, dirigido por el Presidente de la República, es responsable de la administración del país y de la aplicación de los programas públicos.

No obstante, su actuación está sujeta al control y vigilancia del Congreso y del Poder Judicial, asegurando que sus decisiones se alineen con la Constitución y las leyes vigentes, Morales (2020) indica que la independencia de cada poder del Estado no significa aislamiento, sino una cooperación coordinada basada en el respeto mutuo y la autonomía funcional, además, la presencia de frenos y contrapesos, como el control constitucional ejercido por el Tribunal Constitucional y la supervisión del Congreso, es crucial para preservar la autonomía y el equilibrio entre los poderes del Estado., en resumen, la independencia de cada poder del Estado en el Perú es un principio rector que fortalece la democracia, garantiza la defensa de los derechos fundamentales y promueve gobernabilidad basada en la moderación y la cooperación entre los poderes del país.

2.2.10. Grado de Autonomía y Capacidad de Actuación

Independiente del poder Ejecutivo

La Constitución peruana establece el grado de autonomía y capacidad de actuación independiente del Poder Ejecutivo. Este poder está dirigido por el mandatario, quien ostenta la máxima autoridad ejecutiva. El Presidente tiene entre sus atribuciones la dirección de la política general del Estado, la representación del Estado y la gestión pública. (Constitución Política del Perú, 1993), la autonomía del Poder Ejecutivo se manifiesta en su capacidad para



implementar políticas y decisiones sin la intervención directa de los otros poderes, sin embargo, esta autonomía no es absoluta, ya que está sujeta a un sistema de frenos y contrapesos diseñado para evitar abusos de poder, según Vásquez (2018), la independencia del Poder Ejecutivo se garantiza mediante una clara separación de funciones y competencias establecidas en la Constitución, que le permite tomar decisiones de manera autónoma en el contexto de la administración pública y la ejecución de políticas, no obstante, esta independencia está equilibrada por la fiscalización y el control ejercidos por el Legislativo y Judicial, por ejemplo, el Congreso tiene la capacidad de interrogar y desaprobar a los ministros de Estado, así como de aprobar o rechazar las políticas generales del gobierno, lo que constituye un mecanismo esencial para mantener el equilibrio de poderes.

Además, la Magistratura y la Corte de constitucionalidad tienen la autoridad para revisar la legalidad y constitucionalidad de las acciones del Ejecutivo, asegurando que se conserven en el marco legal y constitucional, esta supervisión judicial es fundamental para prevenir la actuación arbitrario de la autoridad y proteger los derechos fundamentales de la población, según Morales (2020), la capacidad de actuación independiente del Poder Ejecutivo también se refleja en su facultad para dictar decretos y resoluciones en el ámbito de su competencia, así como la gestión de los recursos públicos, sin embargo, estas acciones deben estar siempre alineadas con la ley y pueden ser sujetas a revisión y control por los otros poderes del Estado, en conclusión, la libertad y el poder actuar independiente del Poder Ejecutivo en el Perú son elementos clave para su funcionamiento efectivo, pero están cuidadosamente equilibrados por un sistema de control y supervisión que logra el compromiso.

2.2.11. Grado de Autonomía y Capacidad de Actuación

Independiente del poder Legislativo

El poder legislativo es una de las tres divisiones del poder político en el Estado peruano, y tiene un papel fundamental en crear y aplicar leyes, en este sentido, es importante analizar el grado de autonomía y capacidad de actuación independiente que tiene este poder.

Según el artículo 79 de la Constitución peruana, el poder legislativo se ejerce por medio del Congreso de la República, que es un órgano bicameral formado por dos cámaras: la Cámara de Diputados y el Senado, el artículo dicta que el Congreso posee la facultad de legislar sobre todas las materias, excepto aquellas que estén reservadas a otras ramas del poder político, en este sentido, el Congreso peruano tiene un alto grado de autonomía y capacidad de actuación independiente, según el profesor peruano Grosso, "el Congreso peruano es un ente autónomo que tiene la facultad de legislar sobre todas las materias, lo que le permite tener una gran capacidad de actuación independiente" (Grosso, 2019, p. 12).

Además, el Congreso de la República tiene autoridad para supervisar las actividades del poder ejecutivo y de los ministros de Estado, según el artículo 108 de las leyes, el Congreso tiene la facultad de "fiscalizar el actuar del mandatario y de los ministros, y de exigir responsabilidades por los quebrantamientos cometidas" (Constitución Política del Perú, 2019, art. 108). Esto garantiza que el poder ejecutivo sea controlado y responsabilizado por sus acciones.

En el contexto internacional, la ONU ha destacado la importancia de la autonomía y capacidad de actuación independiente del poder legislativo. En su



resolución 68/262, La Asamblea General de las Naciones Unidas considera que el poder legislativo desempeña un papel crucial para asegurar la democracia y la defensa de la justicia" y que "la autonomía y capacidad de actuación independiente del poder legislativo son esenciales para proteger los derechos y autonomía del pueblo, el poder legislativo en el Perú tiene un alto grado de autonomía y capacidad de actuación independiente. El Congreso tiene la capacidad de legislar sobre todas las materias, fiscalizar las acciones del poder ejecutivo y exigir responsabilidades por las infracciones cometidas, esto garantiza que el poder legislativo tenga una gran capacidad de actuación independiente y que sea un elemento fundamental para garantizar la democracia y la justicia.

2.2.12. Grado de Autonomía y Capacidad de Actuación

Independiente del Poder Judicial.

El poder judicial es una de las tres partes del poder político en el Estado peruano, y tiene un papel fundamental en la aplicación y interpretación de las leyes, en este sentido, es importante analizar su libertad y capacidad de actuar independiente que tiene este poder. Según el artículo 127 de la Constitución peruana, el poder judicial se ejerce a través de los tribunales y jueces, que tienen la facultad de aplicar y interpretar las leyes, este artículo establece que los jueces son independientes y no están sujetos a las órdenes del poder ejecutivo ni del poder legislativo.

En este sentido, el poder judicial tiene un alto grado de autonomía y capacidad de actuación independiente, los jueces son independientes y no están sujetos a las órdenes del poder ejecutivo ni del poder legislativo, lo que les permite tener una gran capacidad de actuación independiente, además, el poder



judicial tiene la facultad de supervisar el actuar del poder ejecutivo y del poder legislativo, según el artículo 129 de la Constitución, los tribunales tienen la facultad de "controlar las leyes y el actuar del poder ejecutivo" (Constitución Política, 2019, art. 129). Esto garantiza que el poder ejecutivo y el poder legislativo sean controlados y responsabilizados por sus acciones.

Esta independencia es crucial para garantizar que los magistrados puedan decidir basados exclusivamente en las leyes y los hechos del caso, sin presiones políticas o sociales, Vásquez (2017) destaca que la autonomía judicial se manifiesta en la capacidad del Poder Judicial para gestionar su propio presupuesto y administrar sus recursos de manera independiente, lo cual es esencial para mantener su operatividad y eficacia, además, el Consejo Nacional de la Magistratura, ahora reconstituido como la Junta Nacional de Justicia, tiene un rol en la elección, evaluación y destitución de jueces, asegurando que estos procesos se realicen de manera transparente y basada en méritos, lo que refuerza la independencia del Poder Judicial, sin embargo, la autonomía judicial no está exenta de desafíos, en la práctica, el Poder Judicial puede enfrentar presiones tanto internas como externas que afectan su independencia, tales como la corrupción, la influencia política y las limitaciones presupuestarias, por lo tanto, es fundamental fortalecer los mecanismos de control interno y promover una cultura de integridad y ética dentro del sistema judicial, además, la cooperación con otros poderes del Estado, aunque debe respetar la autonomía judicial, es necesaria para asegurar una administración de justicia eficaz y eficiente.

La independencia judicial también se ve reforzada por la existencia de tribunales y jueces especializados que pueden actuar con mayor autonomía



técnica y profesional, asimismo, la capacitación profesional de los jueces son cruciales para asegurar que estén preparados para enfrentar los complejos desafíos legales contemporáneos, el grado de libertad y el actuar independiente del Poder Judicial en el Perú son esenciales para la protección de los derechos de la persona y la garantía de un estado constitucional, sin embargo, se requiere un esfuerzo continuo para mantener y fortalecer esta independencia a través de la transparencia, la integridad y la cooperación interinstitucional.

2.2.13. Estabilidad Institucional

La estabilidad institucional en el Perú es la base de sostenibilidad y la consolidación del estado de derecho, definida como la capacidad de las instituciones para mantener su funcionamiento eficiente, efectivo y previsible a lo largo del tiempo, la estabilidad institucional se basa en la fortaleza y la coherencia de las normas, procedimientos y prácticas que rigen la esfera política, económica y social del pueblo (Constitución Política del Perú, 1993), un marco institucional estable es esencial para generar confianza en los ciudadanos y en los actores económicos, lo que a su vez fomenta la inversión y el crecimiento económico, además, la estabilidad institucional permite la continuidad de las políticas públicas, facilitando su implementación y evaluación a largo plazo.

La estabilidad institucional en el Perú enfrenta desafíos significativos, entre los que se incluyen la corrupción, la poca estabilidad política y la fragilidad de las organismos democráticos, para abordar estos problemas, es crucial fortalecer los mecanismos que controlan y supervisan, como la Contraloría General de la República y el sistema judicial, asegurando que operen de manera independiente y eficiente, además, es necesario promover la claridad y compromiso en los niveles de gobierno, lo que contribuye a reducir la corrupción



y mejorar la confianza pública en las instituciones. Es importante la intervención del ciudadano en el fortalecimiento de la estabilidad institucional, ya que una ciudadanía activa y comprometida puede ejercer presión para la adopción de reformas necesarias y el progreso del cargo público, en este ámbito, la formación ciudadana y promover la cultura democrática son herramientas clave para otorgar poder al ciudadano y promover su intervención en los procesos políticos, además, la estabilidad institucional también depende de la capacidad de las instituciones para acomodarse al cambio y responder a las crisis de manera efectiva, como se observó en la pandemia de COVID-19, cuando la capacidad de respuesta del sistema de salud y la coordinación entre diferentes niveles de gobierno fueron cruciales para enfrentar la emergencia, finalizando, la estabilidad institucional en el Perú es un parte importante para el avance y la consolidación democrática, que requiere el fortalecimiento de las instituciones, fomentar de la transparencia y el compromiso, y la participación activa de la ciudadanía, todo lo que ayuda a la formación de un medio previsible y confiable para el progreso del país.

2.2.14. Resolución de Conflictos Institucionales

La resolución de conflictos institucional en el Perú es un proceso esencial para lograr la estabilidad y el ejercicio de un sistema democrático, este proceso implica la utilización de mecanismos y procedimientos diseñados para gestionar y resolver disputas que surgen dentro y entre las instituciones del Estado, según la Constitución peruana, la separación de poderes y la existencia de controles y contrapesos son fundamentales para prevenir y resolver conflictos institucionales.



La resolución de conflictos institucionales es una parte importante en el contexto de derecho y la política, ya que estos conflictos pueden afectar la estabilidad y la eficacia de las instituciones, en el Perú, la resolución de conflictos institucionales es un proceso complejo que involucra a diferentes actores y mecanismos y procedimientos claros y transparentes, en este sentido, la Constitución peruana establece mecanismos específicos para resolver problemas institucionales, como el dialogo y la intervención de un árbitro .

En el Perú, la resolución de conflictos institucionales es un proceso que involucra a diferentes actores y mecanismos, por ejemplo, el artículo 103 de las leyes dicta que el mandatario tiene la facultad de mediar en conflictos entre las instituciones del Estado, además, el artículo 108 establece que el Congreso tiene la facultad de fiscalizar las acciones del mandatario y de los ministros de Estado, lo que permite la resolución de conflictos institucionales a través de mecanismos de control y fiscalización. La resolución de conflictos institucionales es un proceso complejo que involucra a diferentes actores y mecanismos, la Constitución peruana establece mecanismos específicos para la resolución de conflictos institucionales, como la mediación y el arbitraje, y la intervención activa de los implicados es esencial para garantizar la eficacia y la transparencia de este proceso.

2.2.15. Estabilidad del Marco Legal e Institucional

La estabilidad del marco legal e institucional es fundamental en el contexto de derecho y la política, ya que afecta directamente la confianza y la inversión en un país, en el Perú, la estabilidad jurídica y fiscal ha sido un objetivo prioritario desde la Constitución de 1993, que abordó reformas para fortalecer el marco institucional y promover la inversión extranjera directa (IED). Según Enrique



Varsi Rospigliosi, " La estabilidad jurídica es un principio que engloba la noción de coherencia y permanencia, garantizando que los objetivos predeterminados puedan perseguirse sin verse perturbados por circunstancias jurídicas inesperadas" (Varsi Rospigliosi, 2016, p. 12), La Constitución de 1993 implementó métodos para garantizar la estabilidad jurídica, como los acuerdos de estabilidad jurídica, que minimizan la inseguridad respecto al desarrollo de las normas jurídicas.

Además, la estabilidad fiscal es otro factor clave para atraer la inversión extranjera, según la Sunat: "Los acuerdos de estabilidad presupuestaria pretenden erradicar, durante cierto tiempo, la ambigüedad sobre la trayectoria futura de los factores clave que inciden en la rentabilidad de cualquier inversión.", en el ámbito internacional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha destacado la importancia de la estabilidad fiscal y jurídica para atraer la inversión extranjera, la estabilidad fiscal y jurídica es esencial para crear un entorno favorable para la inversión extranjera, ya que reduce la incertidumbre y aumenta la confianza de los inversores", la estabilidad del marco legal e institucional es importante en el contexto del derecho y la política, ya que afecta directamente la confianza y la inversión en un país, en el Perú, la estabilidad jurídica y fiscal ha sido un objetivo prioritario desde la Constitución de 1993, y se ha fortalecido mediante mecanismos específicos como los convenios de estabilidad jurídica y fiscal.

2.2.16. Participación Ciudadana en Proceso Demográficos

La intervención activa de los ciudadanos en los procesos democráticos en Perú es un factor esencial para fortalecer la democracia y la credibilidad de las instituciones públicas. La participación ciudadana en la toma de decisiones



políticas y en la formación de políticas es crucial para garantizar que las acciones del gobierno se alineen con las carencias y aspiraciones del pueblo, en la Constitución peruana, la ciudadanía tienen el derecho de participar en la vida política del país, ya sea directamente o a través de sus representantes, la participación ciudadana no solo se limita al ejercicio del voto, sino que también incluye otras formas de participación como los referendos, las consultas al pueblo, propuestas legislativas populares y la intervención en asociaciones de la ciudadanía, estas herramientas permiten a los ciudadanos influir directamente en las decisiones políticas y contribuir al control democrático de las instituciones, además, la participación ciudadana promueve la transparencia y compromiso, ya que exige a las autoridades públicas a explicar su actuar y resoluciones ante la sociedad, la intervención del pueblo es esencial para la construcción de una cultura democrática, ya que fomenta el diálogo, el debate y la colaboración de las entidades sociales y políticas, sin embargo, la efectividad de la intervención del pueblo depende de varios factores, entre los cuales se encuentra la formación ciudadana, la accesibilidad de la información pública y la existencia de mecanismos institucionales que faciliten la participación, Morales (2020) argumenta que una ciudadanía informada y educada es más capaz de ejercer su derecho a participar y de exigir rendición de cuentas a sus gobernantes, además, la colaboración del pueblo puede contribuir a la cohesión social y a la construcción de un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida, en este contexto, Cruz (2021) señala que la promulgación de políticas públicas inclusivas que promuevan la participación de todos los sectores de la sociedad, especialmente de aquellos tradicionalmente marginados, es fundamental para fortalecer la democracia.



Asimismo, la tecnología y las redes se han convertido en influyentes instrumentos para promover la intervención de los ciudadanos, permitiéndoles organizarse, manifestar sus puntos de vista y movilizarse con eficacia., en conclusión, la intervención del pueblo en los procesos democráticos en el Perú es un componente esencial para la legitimidad y la efectividad del sistema político, que requiere de un esfuerzo continuo para lograr que todos los ciudadanos tengan la posibilidad de intervenir de manera significativa en la vida pública, promoviendo así un gobierno más transparente, inclusivo y responsable.



Capítulo III

3. Metodología

3.1. Enfoque de la Investigación

El enfoque cuantitativo del estudio jurídico peruano juega un papel fundamental en analizar e interpretar datos numéricos conseguidos a través de métodos estructurados y estandarizados, como encuestas y análisis estadísticos. Según Creswell (2014), “este enfoque busca cuantificar las observaciones y generalizar los hallazgos de una muestra a una población más grande” (p. 56); En este sentido, los estudios cuantitativos en el derecho peruano permiten identificar patrones, tendencias y relaciones entre variables, proporcionando así evidencia empírica sólida para sustentar teorías y argumentos jurídicos, como lo señalan Hernández et al. (2014), “el enfoque cuantitativo permite analizar grandes volúmenes de datos de forma sistemática y objetiva” (p. 78), lo que resulta particularmente útil en áreas como la jurisprudencia y la legislación, donde la precisión y la objetividad son esenciales; Además, la investigación cuantitativa sobre la legislación peruana puede contribuir significativamente al desarrollo de políticas públicas basadas en evidencia, ya que proporciona información cuantificable sobre la certeza y la influencia de las medidas legales.

3.2. Método Aplicado en la Investigación

Se usó un método deductivo, el principal objetivo de este argumento es asegurar y comprobar que los objetivos son aplicables a la práctica en la que se desenvuelven las variables y se basa en objetivos específicos y comunes al conocido método en lugar del método del embudo. afuera. Entre la comunidad investigadora colectiva, sirve como base para futuros estudios de este tipo.



3.3. Tipo de Investigación

La investigación realizada es principalmente un estudio descriptivo, centrado en la observación y descripción de diversas características, fenómenos y aspectos relacionados con las variables implicadas. El objetivo principal es identificar y analizar los atributos clave de estas variables, que tienen un impacto significativo en el modelo de selección.

3.4. Nivel de Investigación

La investigación realizada en este estudio puede clasificarse como de tipo descriptivo simple. Esto significa que el foco de la investigación está en describir y observar las características, fenómenos y otros aspectos que surgen de las variables involucradas. El objetivo principal del doctorando es identificar y describir los principales atributos de las variables, así como establecer sus límites y características en relación con otros aspectos del modelo de selección.

3.5. Diseño de Investigación

El estudio se realizó utilizando un diseño no experimental, lo que significa que el investigador no manipuló las variables en modo alguno. En su lugar, se limitó a observar y medir las variables sin intervenir directamente en el entorno o las condiciones de la investigación.

3.6. Población y Muestra

3.6.1. Población

Después de examinar los datos y la información recopilada, se buscó obtener los resultados y datos esperados para este trabajo investigativo, se eligió a la población de estudio y se utilizaron los métodos de investigación más adecuados y efectivos, esto se debe a que la población está conformada por 90 personas operadores de justicia y abogados especialistas de la ciudad de



Juliaca, quienes están directamente relacionados con el tema de estudio. Es importante que las personas que tengan una relación directa con el tema participen y utilicen los métodos correspondientes.

Para conceptualizar de forma adecuada la población y muestra Ñaupas (2018) menciona:

La población se refiere al conjunto de estudio que poseen los criterios necesarios para ser clasificadas como tales. Estos elementos pueden ser individuos, grupos, acontecimientos o fenómenos que poseen las cualidades necesarias para el trabajo investigativo, mientras que la muestra se refiere a un subconjunto específico de la población. (p. 334).

3.6.2. Muestra

El estudio consistirá en una muestra de 90 operadores de justicia y abogados especialistas de la ciudad de Juliaca. Estas personas están directamente involucradas en el tema del estudio. La muestra es no probabilística y censal, lo que significa que toda la población seleccionada fue incluida en el estudio. Es importante señalar que esta muestra fue elegida intencionalmente por el investigador.

3.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

3.7.1. Técnicas de la Investigación

3.7.1.1. Técnica de Encuesta

La técnica de la encuesta que se usa repetidamente como un proceso sistemático además de un instrumento propia para conseguir resultados más óptimos y imparciales con el fin de producir los resultados deseados para el trabajo investigativo, debido a las particularidades del estudio, que nos permiten desarrollar una cantidad de preguntas suficientes para este estudio. En cuanto

al objetivo de fidelizar a los lectores, creemos que la utilización de un cuestionario es el método más adecuado.

3.7.1.2. Técnica de Observación

Durante el estudio se remitió a documentación e informes de individuos implicados en estos casos. El investigador también examinó la necesidad de una reforma constitucional para mejorar la separación de poderes y prevenir crisis políticas en Perú. Se centró en la observación de casos en los que las variables de esta investigación se interconectan. El investigador consideró diversas dimensiones que rodean este fenómeno socio-jurídico y el contexto en el que se producen los fenómenos estudiados y al considerar las variables del estudio, dará información objetiva y directa. Al emplear este método observacional, el investigador gana conciencia y ayuda a la adquisición de información precisa, permitiendo la generación y recuperación de resultados sin ningún tipo de manipulación o alteración de los datos adquiridos, garantizando la eficiencia y veracidad en el proceso.

3.7.2. Instrumentos

El instrumento seleccionado y utilizado fue el cuestionario, que facilita la puesta en valor colectiva de los recursos. Permite el examen focalizado de las preguntas en una muestra representativa de los sectores primarios. Además, es más eficaz, ya que permite formular preguntas cerradas o escalonadas para recabar la información necesaria.

Se realizó:

- Búsqueda de casos anteriores.
- Evaluación y análisis de los datos obtenidos.
- Análisis exhaustivo de la bibliografía académica.

- Revisión documental de la investigación.

3.8. Validez y Confiabilidad del Instrumento de Investigación

3.8.1. Validación de los instrumentos

Este instrumento ha sido validado mediante pruebas y controles realizados por expertos competentes, también se analizó el contenido de esta herramienta para evaluar la relevancia de los ítems, asegurándose de que los elementos cubrieran adecuadamente toda la estructura medida y que no hubiera distorsiones ni espacios significativos.

Al mismo tiempo, se comprobó la validez de la configuración del instrumento. Esto incluyó estudio estadístico, como el estudio factorial, para garantizar que los elementos estén agrupados según las dimensiones esperadas.

3.8.2. Confiabilidad del Instrumento

La prueba Kuder-Richardson fórmula 20 (KR-20) es un instrumento utilizado para calcular la confiabilidad de una prueba o cuestionario que mide una característica categórica o binaria. Esta fórmula es similar al coeficiente alfa de Cronbach, pero está diseñada específicamente para preguntas de tipo dicotómico (sí/no, verdadero/falso).

$$KR\ 20 = \frac{k}{k-1} \left(1 - \frac{\sum pag_i (1 - p_i)}{\sum pag_t (1 - p_t)} \right)$$

Donde:

K: es el número de ítems (preguntas) en el cuestionario.

Pag i: es la proporción de respuestas correctas para el artículo.

pag t: es la proporción total de respuestas correctas.



De practicarse la fórmula propuesta por el método de confiabilidad al instrumento se ha obtenido el siguiente resultado:

El valor $\rho_{KR 20} = 0,742$ muestra que la prueba tiene una alta confiabilidad.

Actitud desfavorable	Favorable
0%	100%
Confiabilidad	confiabilidad
medición	Medición
Error	Sin error

3.9. Diseño de la Estrategia para la Prueba de Hipótesis

Los estudios descriptivos, cuyo objetivo principal es recopilar y crear información, no requiere hipótesis. Pero se llevan a cabo para examinar teorías existentes.:

Una reforma constitucional que fortalezca la separación de poderes en el Perú contribuirá a prevenir crisis políticas al establecer un equilibrio más sólido entre el poder ejecutivo, legislativo y judicial.

La implementación de procesos eficaces de control y rendición de cuentas, la creación de organismos de supervisión independientes y la promoción de la transparencia, será fundamental para prevenir el mal uso de los derechos que se da a un funcionario y fortalecer la integridad del sistema político peruano.

Se puede sostener que la Constitución Peruana de 1993 adolece de deficiencias en la separación de poderes y en la prevención de crisis políticas que afectan negativamente la estabilidad política del país.



Se presume que la ausencia de separación de poderes entre las ramas del gobierno ha sido un factor determinante en la fragilidad institucional y la inestabilidad política del país.

31

Capítulo IV

4. Resultados

4.1. Presentación, análisis e interpretación de los datos

Los resultados del trabajo investigativo sobre la exigencia de una enmienda constitucional para fortalecer la separación de poderes y prevenir crisis políticas en el Perú revelan una serie de hallazgos significativos que subrayan la urgencia de dicha reforma, en primer lugar, se identificaron numerosos casos de conflictos interinstitucionales que han debilitado la gobernabilidad y la estabilidad política, además, el estudio de la estructura constitucional actual muestra que existen vacíos y ambigüedades que facilitan la concentración de poder y el abuso de autoridad, por otro lado, la comparación con otras naciones de América Latina que han implementado reformas exitosas destaca la efectividad de dichos cambios en mejorar la eficiencia y la independencia de los poderes del Estado, asimismo, las encuestas de opinión pública realizadas indican un alto nivel de desconfianza hacia las instituciones gubernamentales, lo que refuerza la percepción de que la reforma es necesaria para recuperar la legitimidad y confianza en el sistema político, finalmente, los expertos consultados coinciden en que una reforma bien diseñada podría establecer mecanismos más robustos de control y balance, promoviendo así una democracia más estable y efectiva en el país. Con el fin de lograr los resultados más fructíferos de las actividades de investigación, se dio relevancia dado que su finalidad es resguardar y velar los intereses y derechos de los ciudadanos, en este caso particular los derechos de las personas son interpretados y analizados los datos de esta forma, se explica mediante los siguientes gráficos y tablas:

Tabla 1

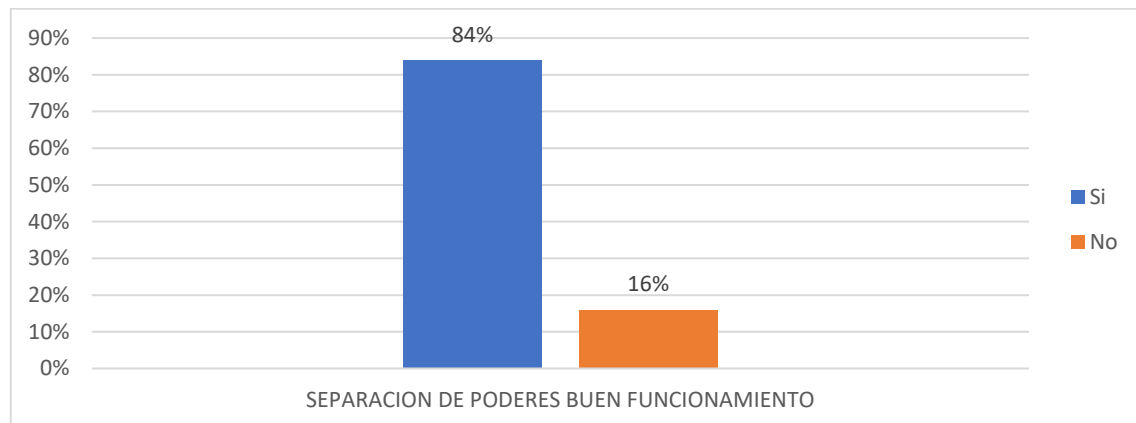
Personas que consideran que la separación de poderes es crucial para el buen funcionamiento de un Estado

Separación de poderes buen funcionamiento	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	76	84,00%	84,00%
No	14	16,00%	100,00%
Total	90	100,00%	

Fuente de elaboración propia 2024.

Figura 1

Personas que consideran que la separación de poderes es crucial para el buen funcionamiento de un Estado



Análisis: El gráfico ilustra que el 84% del total de 76 encuestados cree que la separación de poderes es esencial para el funcionamiento eficaz de un Estado. Por el contrario, sólo el 16% que corresponde a 14 encuestados cree que la separación de poderes no es crucial para el buen funcionamiento de un Estado.

Tabla 2

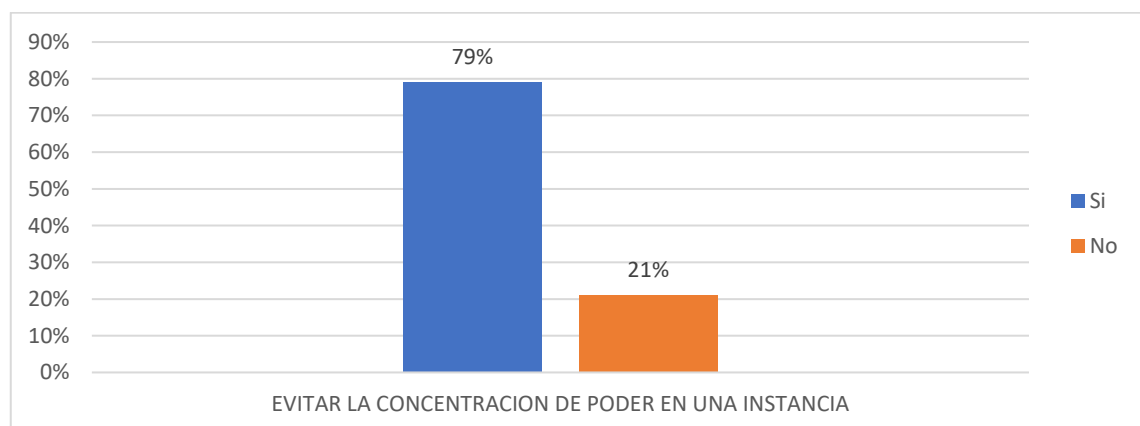
Personas que creen que una adecuada separación de poderes evita la concentración de poder en una sola instancia

Evitar la concentración de poder en una instancia	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	71	79,00%	79,00%
No	19	21,00%	100,00%
Total	90	100,00%	

Fuente de elaboración propia 2024.

Figura 2

Personas que creen que una adecuada separación de poderes evita la concentración de poder en una sola instancia



Análisis: El gráfico ilustra que el 79% de los encuestados que corresponde a 71 individuos cree que una división de poderes adecuada impide que el poder se concentre en una sola entidad. Por el contrario, sólo el 21% es decir 19 personas opina lo contrario y afirma que una división de poderes adecuada no impide la concentración de poder.

Tabla 3

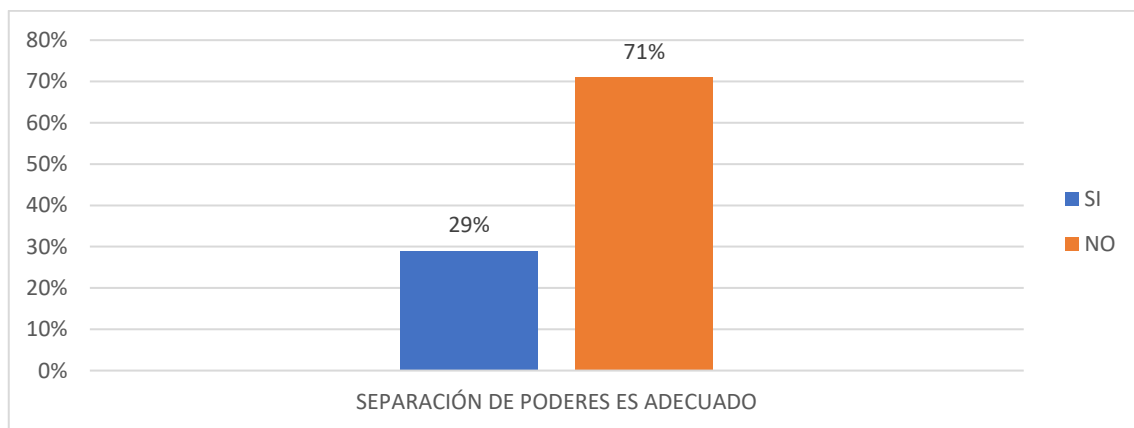
Personas que consideran que el actual sistema de separación de poderes en el Perú es adecuado para prevenir crisis políticas

Separación de poderes es adecuado	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	26	29,00%	29,00%
No	64	71,00%	100,00%
Total	90	100,00%	

Fuente de elaboración propia 2024.

Figura 3

Personas que consideran que el actual sistema de separación de poderes en el Perú es adecuado para prevenir crisis políticas



Análisis: De acuerdo al gráfico, una mayoría significativa de 71% de 64 encuestados sostiene que el sistema de separación de poderes existente en el Perú es insuficiente para prevenir crisis políticas. Por el contrario, solamente el 29% que son 26 encuestados afirma que el actual sistema de separación de poderes en el Perú es efectivo para prevenir crisis políticas..

Tabla 4

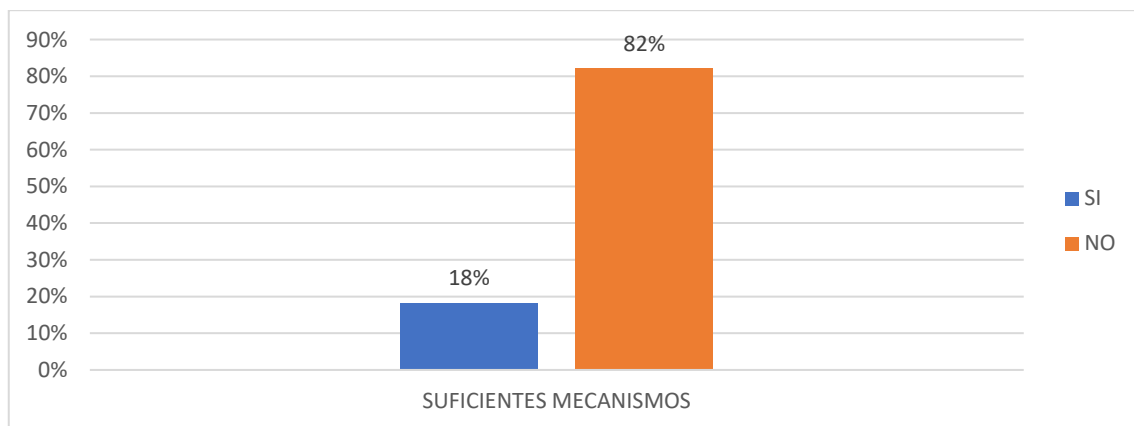
Personas que creen que la Constitución actual del Perú tiene suficientes mecanismos para asegurar una adecuada separación de poderes

Suficientes mecanismos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	16	18,00%	18,00%
No	74	82,00%	100,00%
Total	90	100,00%	

Fuente de elaboración propia 2024.

Figura 4

Personas que creen que la Constitución actual del Perú tiene suficientes mecanismos para asegurar una adecuada separación de poderes



Análisis: En base al gráfico, se puede concluir que el 82% de los 74 encuestados considera que la actual Constitución peruana carece de mecanismos adecuados para asegurar una correcta separación de poderes. Por el contrario, sólo el 18% de los encuestados considera que la actual Constitución peruana cuenta con mecanismos suficientes.

Tabla 5

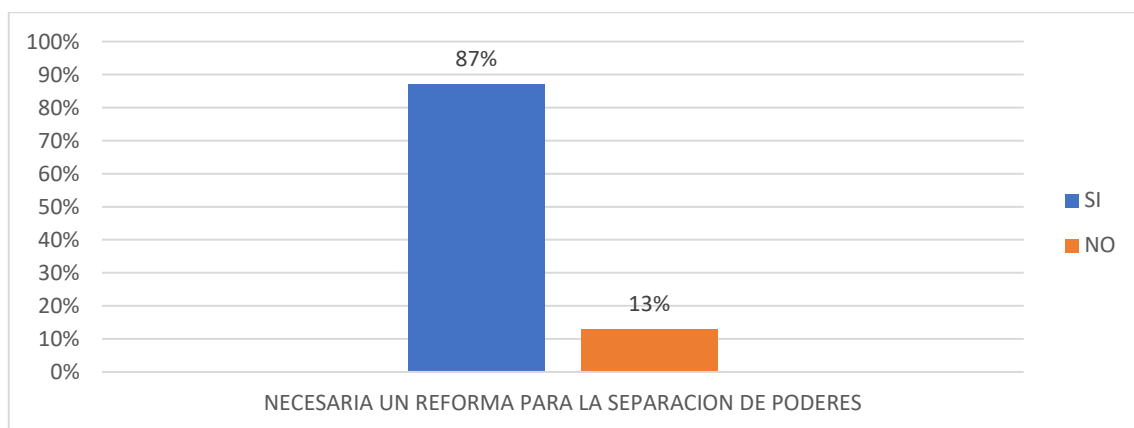
Personas que consideran necesaria una reforma constitucional para mejorar la separación de poderes en el Perú

Necesaria una reforma para la separación de poderes	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	78	87,00%	87,00%
No	12	13,00%	100,00%
Total	90	100,00%	

Fuente de elaboración propia 2024.

Figura 5

Personas que consideran necesaria una reforma constitucional para mejorar la separación de poderes en el Perú



Análisis: En base al gráfico, se evidencia que una significativa proporción mayoritaria de encuestados 87% del total de encuestados considera que la reforma constitucional es imprescindible para mejorar la separación de poderes en el Perú. Por el contrario, sólo el 13% de los encuestados sostiene la opinión contraria de que la enmienda constitucional es innecesaria para mejorar la separación de poderes en el Perú.

Tabla 6

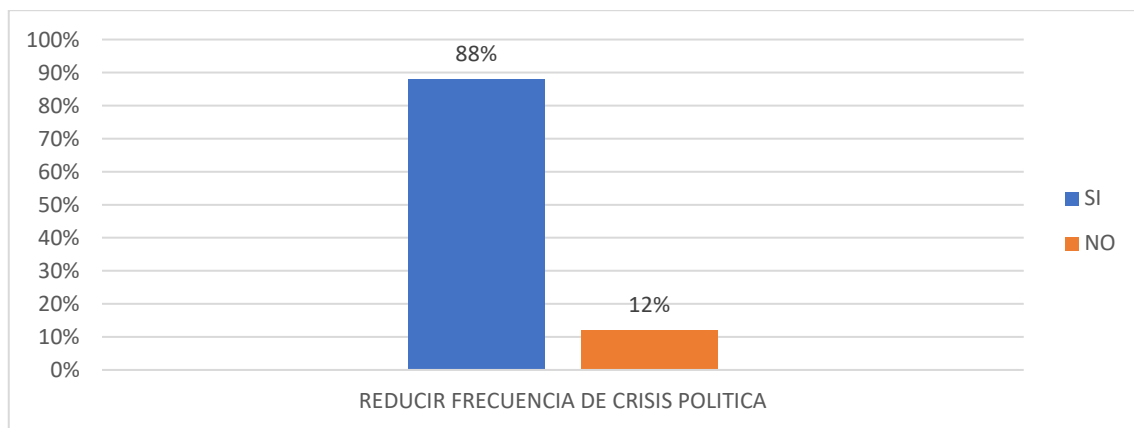
Personas que piensan que una reforma constitucional podría reducir la frecuencia de crisis políticas en el Perú

Reducir frecuencia de crisis política	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	79	88,00%	88,00%
No	11	12,00%	100,00%
Total	90	100,00%	

Fuente de elaboración propia 2024.

Figura 6

Personas que piensan que una reforma constitucional podría reducir la frecuencia de crisis políticas en el Perú



Análisis: El gráfico ilustra que el 88% de los 79 encuestados de la muestra considera que una reforma constitucional en Perú podría disminuir la ocurrencia de crisis políticas. Por el contrario, el 12% de los encuestados opina que una reforma constitucional no tendría este efecto.

Tabla 7

Personas que creen que el Congreso del Perú tiene demasiado poder sobre el Ejecutivo

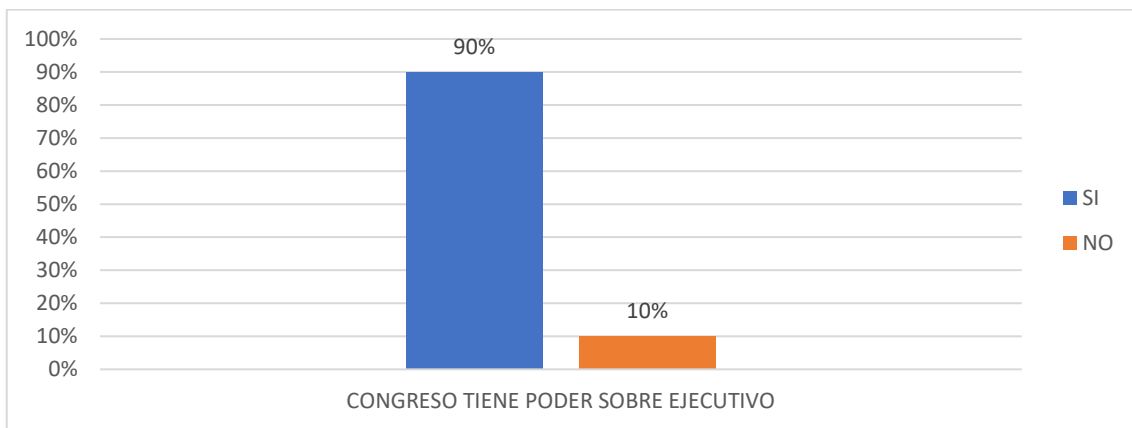
Congreso tiene poder sobre ejecutivo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
--------------------------------------	------------	------------	----------------------

Si	81	90,00%	90,00%
No	09	10,00%	100,00%
<hr/>			
Total	90	100,00%	

Fuente de elaboración propia 2024.

Figura 7

Personas que creen que el Congreso del Perú tiene demasiado poder sobre el Ejecutivo



Análisis: A partir del gráfico, los datos muestran que una proporción significativamente mayoritaria, que representa el 90% de los encuestados, considera que el Congreso peruano posee excesivas facultades sobre el Poder Ejecutivo. Por el contrario, sólo el 10% de los encuestados opina lo contrario, afirmando que el Congreso peruano no tiene excesivo poder sobre el Ejecutivo.

Tabla 8

Personas que consideran que el presidente de la República debería tener más atribuciones para enfrentar crisis políticas

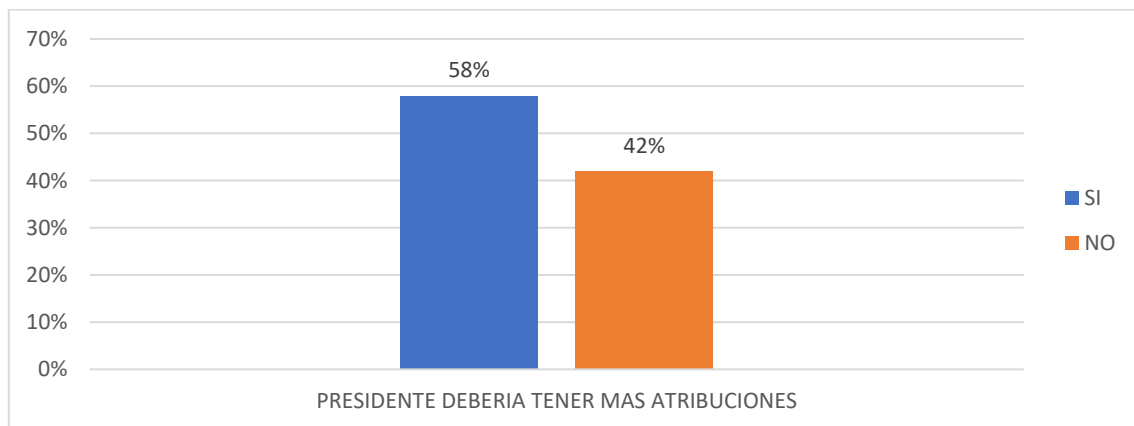
Presidente debería tener más atribuciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
---	------------	------------	----------------------

Si	52	58,00%	58,00%
No	38	42,00%	100,00%
Total	90	100,00%	

Fuente de elaboración propia 2024.

Figura 8

Personas que consideran que el presidente de la República debería tener más atribuciones para enfrentar crisis políticas



Análisis: El gráfico indica que el 58% de los encuestados que corresponde a 52 personas opina que el Presidente de la República debería poseer mayores facultades para gestionar las crisis políticas. Por el contrario, sólo el 42% de la muestra opinó que el Presidente de la República no debería tener poderes adicionales para hacer frente a las crisis políticas.

Tabla 9

Personas que creen que la actual estructura del poder en el Perú permite suficiente control y equilibrio entre los distintos poderes del Estado

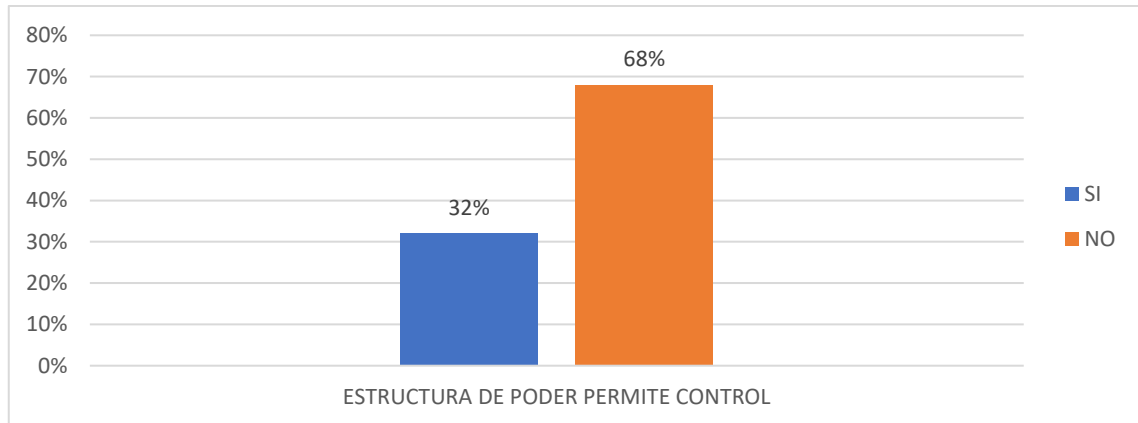
Estructura de poder permite control	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	29	32,00%	32,00%
No	61	68,00%	100,00%

Total	90	100,00%
-------	----	---------

Fuente de elaboración propia 2024.

Figura 9

Personas que creen que la actual estructura del poder en el Perú permite suficiente control y equilibrio entre los distintos poderes del Estado



Análisis: En base al gráfico, se evidencia que el 68% de los encuestados que equivale a 61 individuos de la muestra considera que la actual estructura de poder en el Perú carece de un adecuado control y equilibrio entre los distintos poderes del Estado. Por el contrario, el 32% que equivale a 29 personas considera que la actual estructura de poder en el Perú sí brinda suficiente control y equilibrio entre los distintos poderes del Estado.

Tabla 10

Personas que están a favor de establecer mayores mecanismos de control y supervisión entre los poderes del Estado

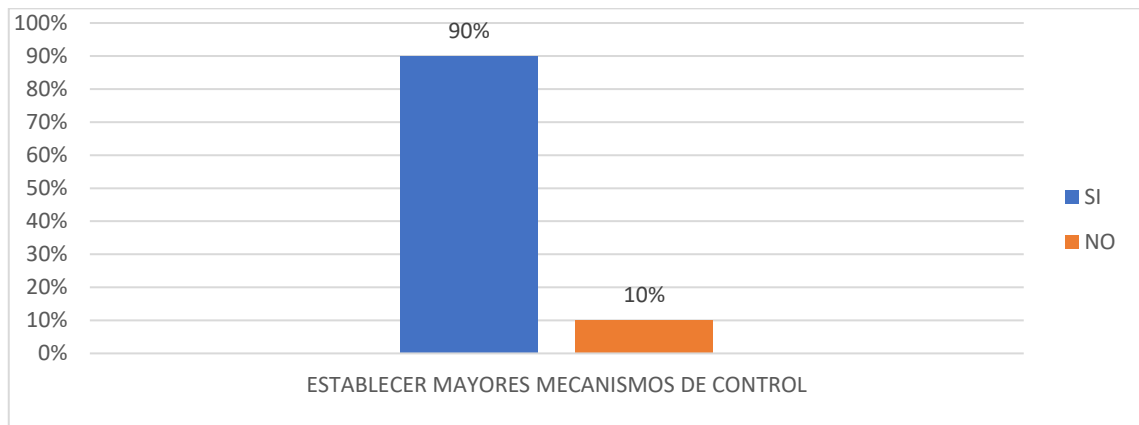
Establecer mayores mecanismos de control	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	81	90,00%	90,00%
No	09	10,00%	100,00%

Total	90	100,00%
-------	----	---------

Fuente de elaboración propia 2024.

Figura 10

Personas que están a favor de establecer mayores mecanismos de control y supervisión entre los poderes del Estado



Análisis: Según el gráfico, la mayoría, que representa el 90% de los encuestados que son 81 personas en la muestra, apoya la implantación de mecanismos de control y supervisión más fuertes entre los poderes del Estado. Por el contrario, el 10% de los encuestados está en contra de la creación de tales mecanismos.

Tabla 11

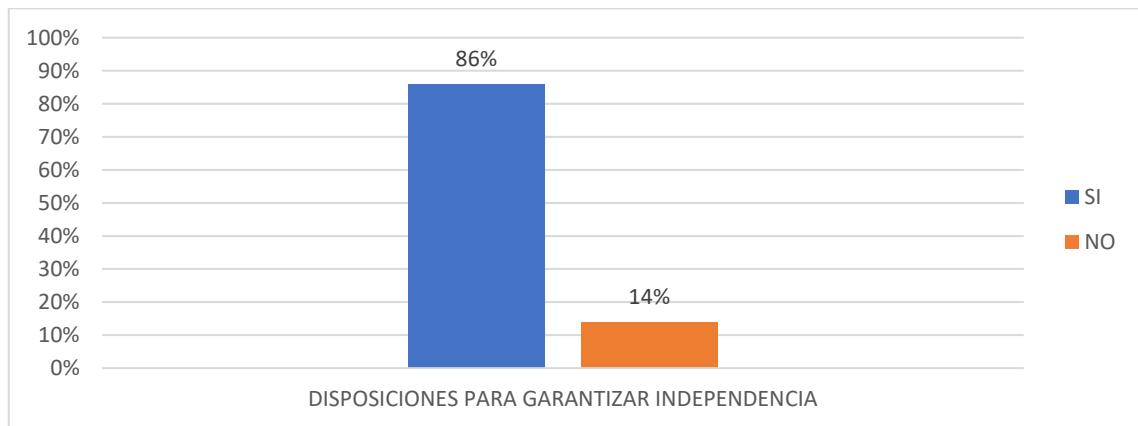
Personas que creen que una reforma constitucional debería incluir disposiciones específicas para garantizar la independencia del poder judicial

Disposiciones para garantizar independencia	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	78	86,00%	86,00%
No	12	14,00%	100,00%
Total	90	100,00%	

Fuente de elaboración propia 2024.

Figura 11

Personas que creen que una reforma constitucional debería incluir disposiciones específicas para garantizar la independencia del poder judicial



Análisis: En base al gráfico, es evidente que una mayoría significativa de 86% de todos los encuestados apoya la inclusión de medidas explícitas en una reforma constitucional para garantizar la independencia del poder judicial. Por el contrario, sólo el 14% opinó que una reforma constitucional no debería contener disposiciones específicas para salvaguardar la independencia del poder judicial.

Tabla 12

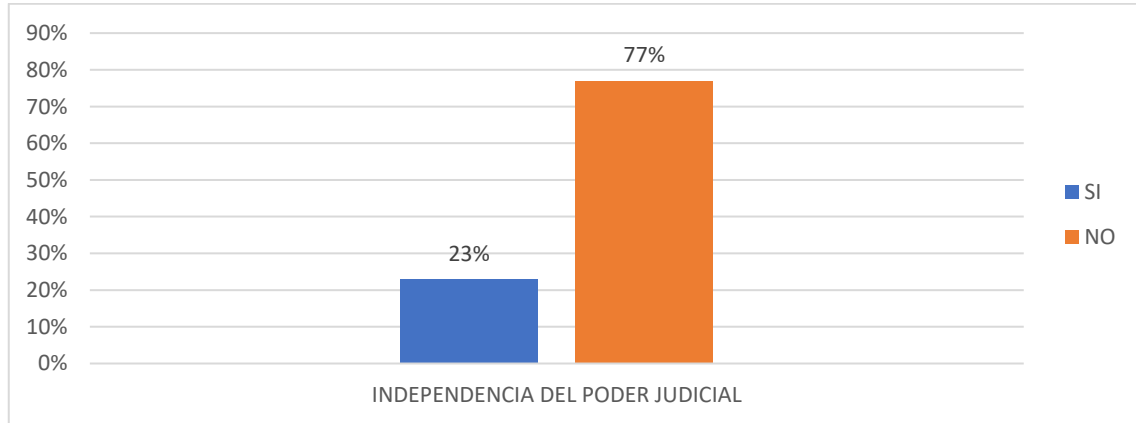
Personas que consideran que la independencia del Poder Judicial en el Perú está garantizada bajo la actual Constitución

Independencia del poder judicial	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	21	23,00%	23,00%
No	69	77,00%	100,00%
Total	90	100,00%	

Fuente de elaboración propia 2024.

Figura 12

Personas que consideran que la independencia del Poder Judicial en el Perú está garantizada bajo la actual Constitución



Análisis: En base al gráfico, se puede concluir que el 77% de los 69 encuestados considera que la actual Constitución no garantiza la independencia del Poder Judicial en el Perú. Por el contrario, el 23% de los encuestados considera que la actual Constitución sí garantiza la independencia del Poder Judicial en el Perú.

Tabla 13

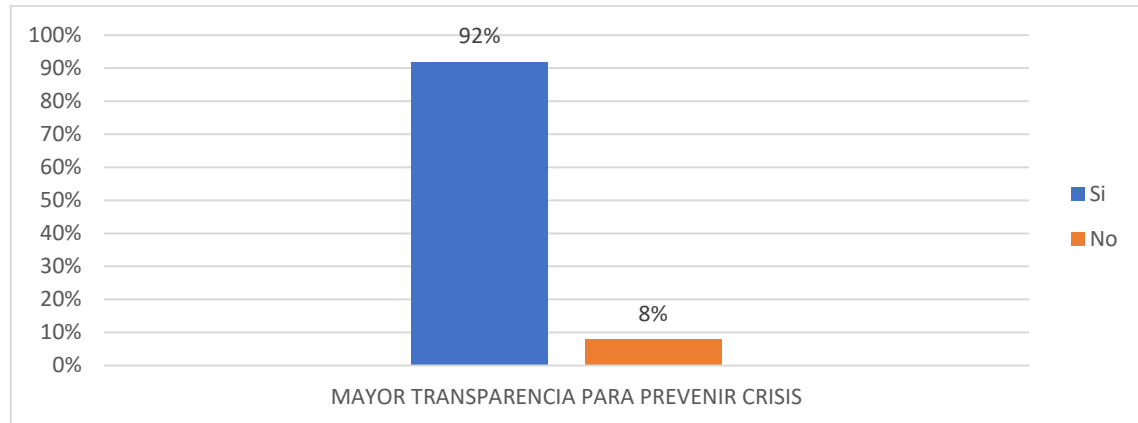
Personas que creen que una mayor transparencia en las acciones de los poderes del Estado podría prevenir crisis políticas

Mayor transparencia para prevenir crisis	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	83	92,00%	92,00%
No	07	08,00%	100,00%
Total	90	100,00%	

Fuente de elaboración propia 2024.

Figura 13

Personas que creen que una mayor transparencia en las acciones de los poderes del Estado podría prevenir crisis políticas



Análisis: El gráfico indica que una mayoría significativa del 92% de los participantes opina que una mayor transparencia en las actividades de los poderes públicos podría evitar eficazmente las crisis políticas. Por el contrario, sólo el 08% de los participantes cree que una mayor transparencia en las acciones del gobierno no podría evitar las crisis políticas.

Tabla 14

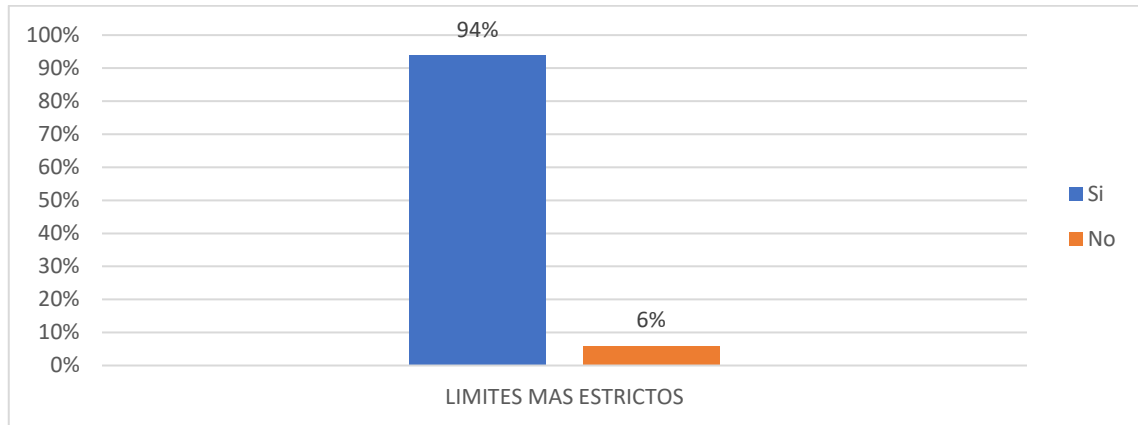
Personas que creen que una reforma constitucional debería incluir límites más estrictos para las facultades del Congreso

Limites más estrictos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	84	94,00%	94,00%
No	06	06,00%	100,00%
Total	80	100,00%	

Fuente de elaboración propia 2024.

Figura 14

Personas que creen que una reforma constitucional debería incluir límites más estrictos para las facultades del Congreso



Análisis: El gráfico ilustra que el 94% de los encuestados que creen que una reforma constitucional debería incluir límites más estrictos para las facultades del Congreso, sin embargo, el 6% indica todo lo contrario que creen que una reforma constitucional no debería incluir límites más estrictos para las facultades del Congreso.

Tabla 15

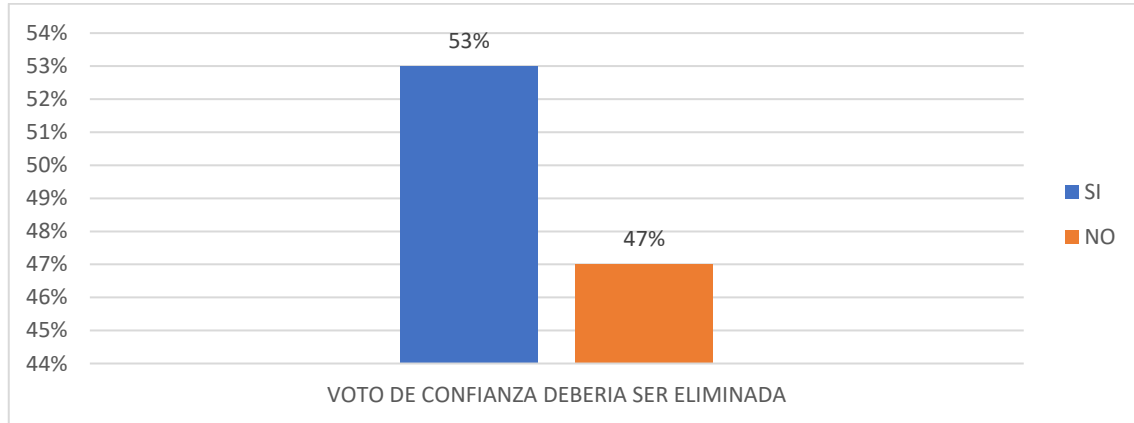
Personas que consideran que la figura del voto de confianza debería ser eliminada o modificada para fortalecer la estabilidad política

Voto de confianza debería ser eliminada	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	48	53,00%	53,00%
No	42	47,00%	100,00%
Total	90	100,00%	

Fuente de elaboración propia 2024.

Figura 15

Personas que consideran que la figura del voto de confianza debería ser eliminada o modificada para fortalecer la estabilidad política



Análisis: El gráfico ilustra que el 53% de los encuestados, lo que constituye una escasa mayoría, expresan que la figura del voto de confianza debería ser eliminada o modificada para fortalecer la estabilidad política, por otro lado, el 47% manifiesta que creen que la figura del voto de confianza no debería ser eliminada o modificada para fortalecer la estabilidad política.

Tabla 16

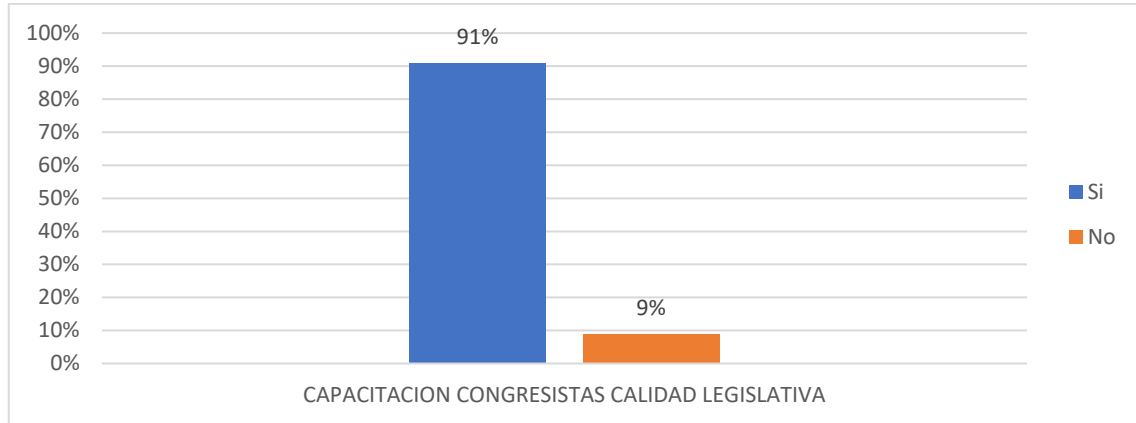
Personas que creen que una mayor profesionalización y capacitación de los congresistas podría mejorar la calidad legislativa y prevenir crisis políticas

Capacitación congresistas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	82	91,00%	91,00%
No	08	09,00%	100,00%
Total	90	100,00%	

Fuente de elaboración propia 2024.

Figura 16

Personas que creen que una mayor profesionalización y capacitación de los congresistas podría mejorar la calidad legislativa y prevenir crisis políticas



Análisis: El gráfico ilustra que el 91% del total de encuestados constituye una mayoría significativa quienes creen que una mayor profesionalización y capacitación de los congresistas podría mejorar la calidad legislativa y prevenir crisis políticas, por otro lado, tan solo el 09% manifiesta que consideran que una mayor profesionalización y capacitación de los congresistas no podría mejorar la calidad legislativa y prevenir crisis políticas.

Tabla 17

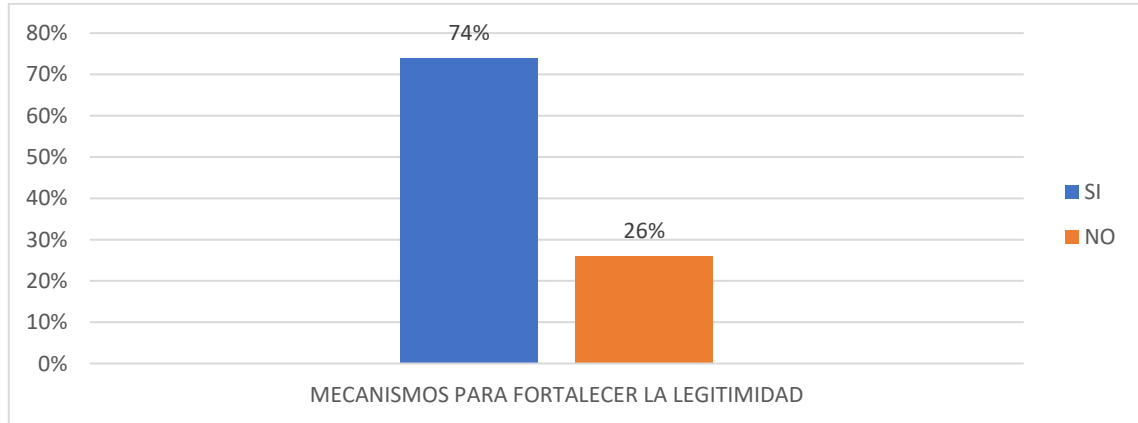
Personas que piensan que la introducción de mecanismos de democracia directa podría fortalecer la legitimidad de las decisiones políticas

Mecanismos para fortalecer la legitimidad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	67	74,00%	74,00%
No	23	26,00%	100,00%
Total	90	100,00%	

Fuente de elaboración propia 2024.

Figura 17

Personas que piensan que la introducción de mecanismos de democracia directa podría fortalecer la legitimidad de las decisiones políticas



Análisis: El gráfico muestra que el 74% de los encuestados cree que la implantación de mecanismos de democracia directa reforzaría la legitimidad de las decisiones políticas. Por el contrario, el 26% de los encuestados no cree que la introducción de mecanismos de democracia directa refuerce la legitimidad de las decisiones políticas.

Tabla 18

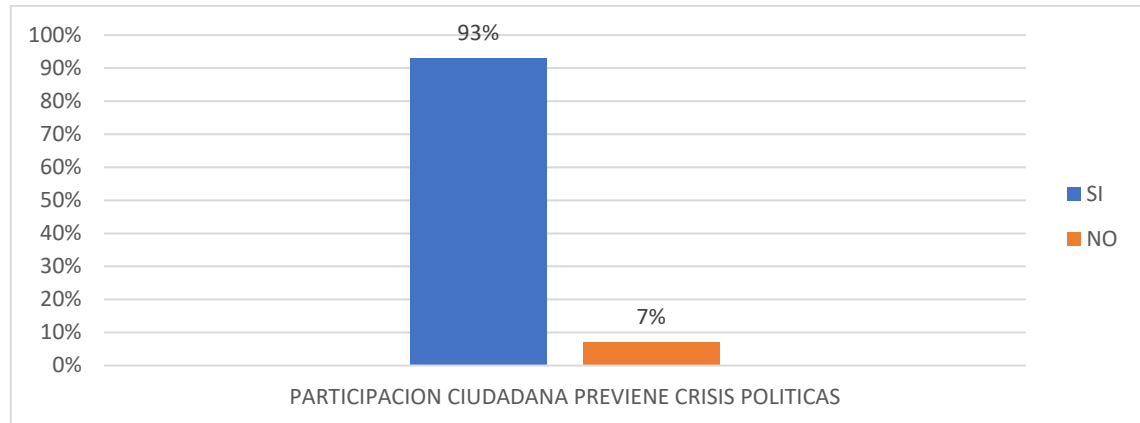
Personas que creen que una mayor participación ciudadana en el proceso legislativo podría prevenir crisis políticas

Participación ciudadana previene crisis políticas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	84	93,00%	93,00%
No	06	07,00%	100,00%
Total	80	100,00%	

Fuente de elaboración propia 2024.

Figura 18

Personas que creen que una mayor participación ciudadana en el proceso legislativo podría prevenir crisis políticas



Análisis: El gráfico indica que una mayoría significativa del 93% de los encuestados opina que una mayor participación ciudadana en el proceso legislativo tiene el potencial de evitar crisis políticas. Por el contrario, el 7% de los encuestados opina que una mayor participación ciudadana en el proceso legislativo no sería eficaz para prevenir las crisis políticas.

Tabla 19

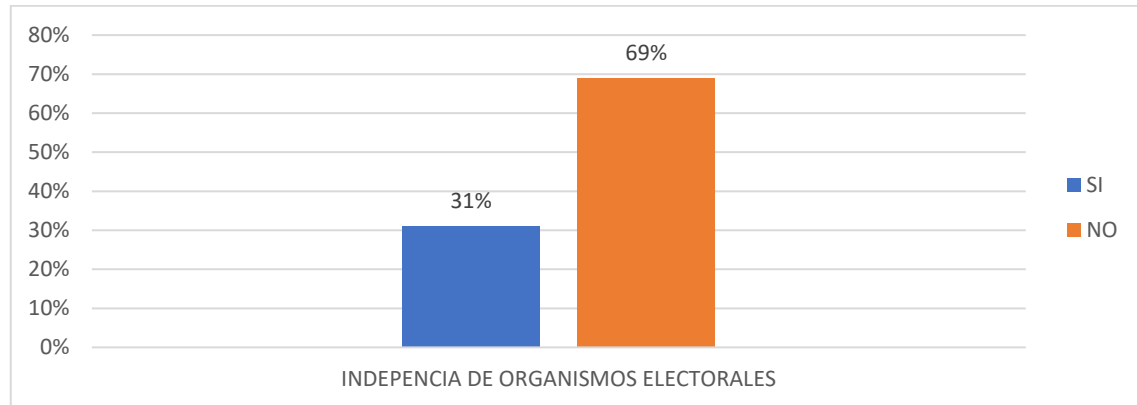
Personas que consideran que la independencia de los organismos electorales en el Perú está suficientemente garantizada

Independencia de organismos electorales	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	28	31,00%	31,00%
No	62	69,00%	100,00%
Total	90	100,00%	

Fuente de elaboración propia 2024.

Figura 19

Personas que consideran que la independencia de los organismos electorales en el Perú está suficientemente garantizada



Análisis: De acuerdo al gráfico, una mayoría significativa del 69% del total de encuestados señaló que la independencia de los organismos electorales en el Perú no está suficientemente garantizada. Por el contrario, sólo el 31% representada por 28 personas de la muestra señaló que la independencia de los organismos electorales en Perú está suficientemente garantizada.

Tabla 20

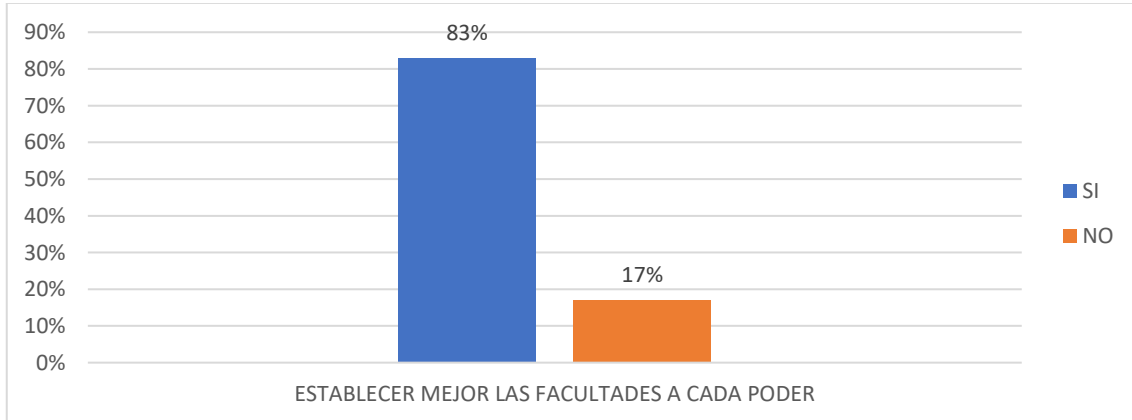
Personas que creen que una reforma constitucional debería establecer límites más claros sobre las facultades de cada poder del Estado

Establecer mejor las facultades a cada poder	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	75	83,00%	83,00%
No	05	17,00%	100,00%
Total	90	100,00%	

Fuente de elaboración propia 2024.

Figura 20

Personas que creen que una reforma constitucional debería establecer límites más claros sobre las facultades de cada poder del Estado



Análisis: El gráfico ilustra que 75 personas, lo que representa el 83% del total de encuestados de la muestra, apoyan la idea de una reforma constitucional que establezca límites más claros a la autoridad de cada poder del Estado. Por el contrario, el 17% de los encuestados expresaron una opinión contraria, creyendo que no deberían establecerse tales límites.

Tabla 21

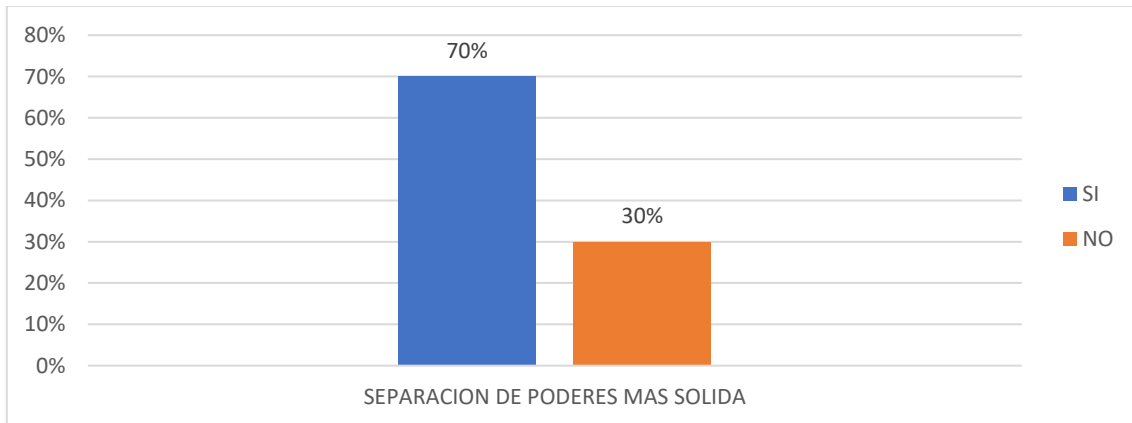
Personas que consideran que una separación de poderes más sólida podría promover un Estado de derecho más efectivo en el Perú

Separación de poderes más sólida	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	63	70,00%	70,00%
No	27	30,00%	100,00%
Total	90	100,00%	

Fuente de elaboración propia 2024.

Figura 21

Personas que consideran que una separación de poderes más sólida podría promover un Estado de derecho más efectivo en el Perú



Análisis: El gráfico muestra que el 70% del total de encuestados, lo que equivale a 63 individuos de la muestra, cree que una mayor separación de poderes podría mejorar la efectividad del Estado de Derecho en Perú. Por el contrario, sólo el 30% de los encuestados, es decir 27 individuos de la muestra, piensa que una mayor separación de poderes no conduciría a un Estado de Derecho más efectivo en el Perú.

Tabla 22

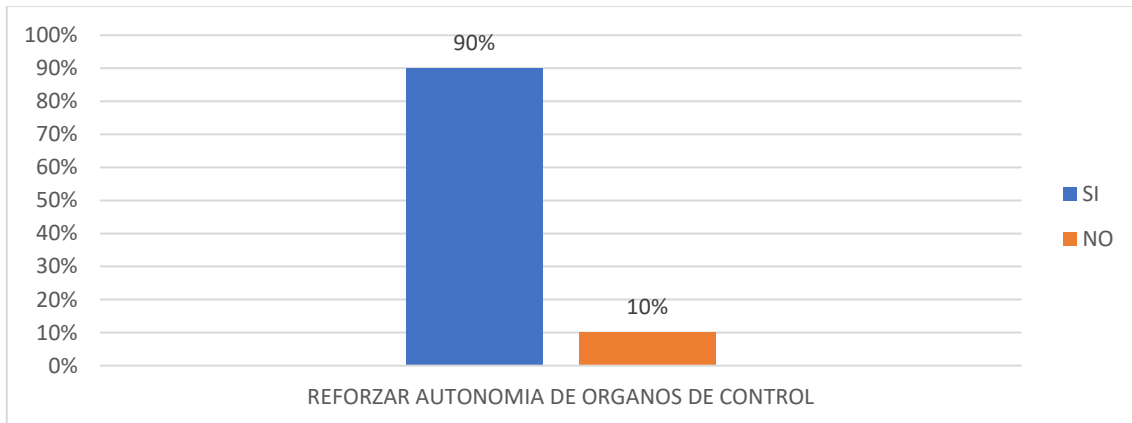
Personas que creen que una reforma constitucional debería reforzar la autonomía de los órganos de control y fiscalización

Reforzar autonomía de órganos de control	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	81	90,00%	90,00%
No	09	10,00%	100,00%
Total	90	100,00%	

Fuente de elaboración propia 2024.

Figura 22

Personas que creen que una reforma constitucional debería reforzar la autonomía de los órganos de control y fiscalización



Análisis: Según el gráfico, el 90% de los encuestados opina que una reforma constitucional debería fortalecer la autonomía de los órganos de control y fiscalización. Por el contrario, sólo el 10% opina que una reforma constitucional no debería fortalecer la autonomía de los órganos de control y fiscalización.

Tabla 23

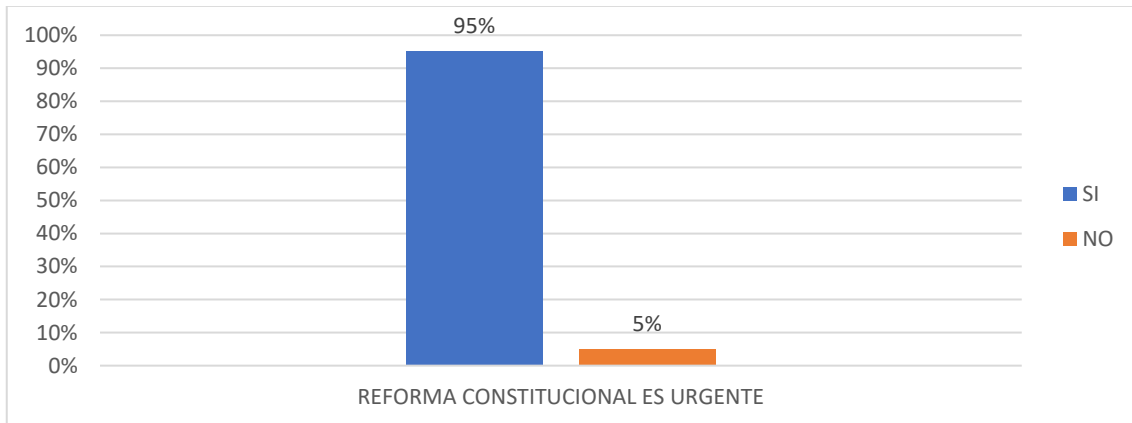
Personas que consideran que una reforma constitucional para fortalecer la separación de poderes es una cuestión urgente y necesaria para el Perú

Reforma constitucional es urgente	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	86	95,00%	95,00%
No	04	05,00%	100,00%
Total	90	100,00%	

Fuente de elaboración propia 2024.

Figura 23

Personas que consideran que una reforma constitucional para fortalecer la separación de poderes es una cuestión urgente y necesaria para el Perú



Análisis: El gráfico indica que el 95% de los encuestados considera que una reforma constitucional para mejorar la separación de poderes es un asunto urgente e imprescindible para el Perú. Por el contrario, sólo el 5% de la muestra, compuesta por sólo 4 personas, no considera que una reforma constitucional sea urgente o necesaria para el Perú.

Tabla 24

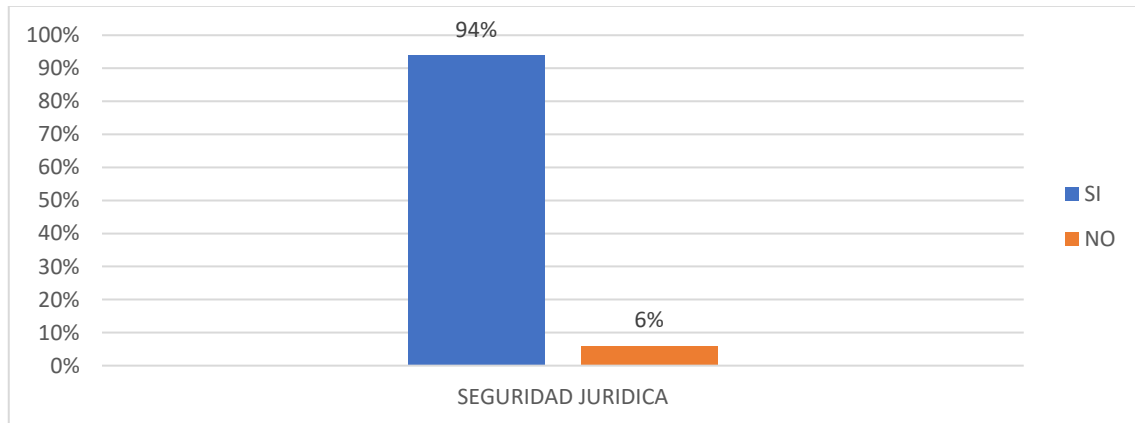
Personas que consideran que la reforma podría mejorar la seguridad jurídica

Seguridad jurídica	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	85	94,00%	94,00%
No	05	06,00%	100,00%
Total	90	100,00%	

Fuente de elaboración propia 2024.

Figura 24

Personas que consideran que la reforma podría mejorar la seguridad jurídica



Análisis: El gráfico ilustra que el 94% del total de encuestados, lo que equivale a 85 personas de la muestra, cree que la reforma tiene potencial para mejorar la seguridad jurídica. Por el contrario, sólo 5 personas de la muestra, que representan el 0,5%, piensan que la reforma podría mejorar la seguridad jurídica.

4.1.1. *Discusión de los Resultados*

El análisis de los resultados sobre la exigencia de una enmienda constitucional para fortalecer la separación de poderes y prevenir crisis políticas en el Perú revela importantes hallazgos que subrayan la urgencia de dicha reforma, en primer lugar, la configuración actual de la Constitución peruana presenta serias deficiencias que fomentan la inestabilidad y los conflictos interinstitucionales. Como señala García (2020), "la fragilidad del sistema político peruano se manifiesta en la frecuente injerencia del Ejecutivo sobre el Legislativo y viceversa" (p. 47), lo que demuestra la necesidad de una revisión profunda y estructural de la Carta Magna, pues esta situación ha generado un entorno en el que las funciones y competencias de los poderes del Estado se superponen, creando un clima de constante tensión y confrontación, en ese sentido se ha concluido que una mayoría significativa que representa el 95% de los



encuestados expresó que una reforma constitucional para fortalecer la separación de poderes es una cuestión urgente y necesaria para el Perú.

El análisis comparativo con otras naciones latinoamericanas que han implementado reformas constitucionales exitosas muestra que estas modificaciones han permitido una mayor autonomía y eficacia de los poderes del Estado, en tal sentido Martínez (2022) afirma que " La aplicación de enmiendas constitucionales en países como Chile y Colombia ha desempeñado un papel crucial en el fomento de la estabilidad política y el fortalecimiento de sistemas democráticos". (p. 31), lo cual sugiere que el Perú podría beneficiarse de manera similar al adoptar cambios estructurales que fortalezcan la separación de poderes, pues el 70% de la muestra quienes consideran que una separación de poderes más sólida podría promover un Estado de derecho más efectivo en el Perú, por otra parte, tan solo el 30% que corresponde a 27 personas de la muestra consideran que una separación de poderes más sólida no podría promover un Estado de derecho más efectivo en el Perú, en estos países mencionados las reformas han incluido la clarificación de competencias y la aplicación de procesos eficaces de control y balance, lo que ha reducido significativamente los conflictos interinstitucionales y ha promovido una mayor estabilidad política.

Por otro parte, las encuestas de opinión pública llevadas en el Perú revelan un alto nivel de desconfianza hacia las instituciones gubernamentales de estas encuestas se tiene que la percepción de corrupción y la falta de transparencia son factores que erosionan la legitimidad del sistema político, esta desconfianza se refleja en la baja intervención de los ciudadanos en las votaciones electorales y en la creciente insatisfacción con la gestión



gubernamental, de los datos obtenidos se tiene una mayoría significativa que corresponde el 93% del total de los encuestados los cuales consideran que creen que una mayor participación ciudadana en el proceso legislativo podría prevenir crisis políticas, los ciudadanos perciben que las instituciones no están cumpliendo con su rol de manera efectiva, lo que agrava la crisis de legitimidad y dificulta la gobernabilidad.

Además, los expertos consultados coinciden en que una reforma bien diseñada podría establecer mecanismos más robustos de control y balance, promoviendo así una democracia más estable y efectiva, se argumenta que la clave para prevenir futuras crisis políticas radica en fortalecer la independencia y la capacidad de cada poder para actuar sin interferencias indebidas, el 68% de la muestra quienes creen que la actual estructura del poder en el Perú no permite suficiente control y equilibrio entre los distintos poderes del Estado, esto implica no solo reformas legales y constitucionales, sino también un cambio cultural en la manera en que los poderes del Estado interactúan y se relacionan entre sí. La implementación de auditorías independientes, el avance en los procedimientos de elección de empleados públicos y la promover una mayor claridad y compromiso son algunas de las medidas que podrían contribuir a este objetivo, la evidencia recopilada y los comentarios de expertos subrayan la necesidad imperiosa de una reforma constitucional en el Perú para asegurar una gobernabilidad más sólida y una separación de poderes efectiva.

Esta reforma debe abordar tanto los aspectos estructurales como los procedimentales de la Constitución, garantizando que los poderes del Estado puedan operar de manera autónoma y coordinada, evitando así los conflictos que han caracterizado la política peruana en las últimas décadas al adoptar estas



reformas, el Perú no solo fortalecerá su democracia, sino que también sentará las bases para una mayor estabilidad y avances a futuro.

La exigencia de una reforma constitucional para fortalecer la separación de poderes y prevenir crisis políticas en el Perú es un tema que ha sido ampliamente debatido en el ámbito académico y político, esto se debe a que el texto constitucional de 1993 no ha sido capaz de abordar adecuadamente las necesidades del país, lo que ha llevado a un escenario de crisis política y social. Esto se refleja en la forma en que el poder político ha sido ejercido en el Perú, lo que ha llevado a una falta de transparencia, en este sentido, es necesario fortalecer la separación de poderes y establecer mecanismos efectivos para prevenir la corrupción y garantizar la participación ciudadana.



CONCLUSIONES

Primera: Las causas estructurales de las crisis políticas en el Perú se deben a la falta de separación efectiva de poderes, la corrupción y la ausencia de responsabilidad en Gobierno y Congreso, lo que ha llevado a una situación de crisis política y social, por lo tanto, es necesario implementar una reforma constitucional que fortalezca la separación de poderes, establezca mecanismos efectivos para prevenir la corrupción y garantice la participación ciudadana, por ejemplo esto puede lograrse mediante la reforma de los artículos 130 y 134 de la Constitución peruana, que permitan un mayor equilibrio del poder y una mayor claridad en el Congreso, además, es fundamental establecer un sistema de responsabilidad para los congresistas y fortalecer la independencia de los poderes del Estado, lo que permitirá un mejor control y inspección del actuar del poder ejecutivo y legislativo, en ese sentido, es crucial lograr la intervención de la ciudadanía y la transparencia en el actuar, lo que puede lograrse mediante la aplicación de procesos de intervención de la ciudadanía y la publicación de información oficial en línea, una reforma constitucional que aborde estas causas estructurales es esencial para fortalecer la separación de poderes y prevenir futuras crisis políticas en el Perú.

Segunda: Una reforma constitucional puede formar procesos de control efectivos y compromisos para evitar el mal uso de los derechos por parte de trabajadores del Estado y lograr la integridad del sistema político al implementar cambios estructurales que fortalezcan las instituciones de supervisión y fiscalización, además, es fundamental crear órganos independientes con poder y recursos suficientes para investigar y sancionar actos corruptos, lo que implica no solo dotar de autonomía al Poder Judicial y órgano de control, sino también



asegurar su independencia financiera y administrativa, asimismo, se debe incentivar la claridad en el cargo público mediante la obligatoriedad de la rendición de cuentas periódica y la accesibilidad de la información para la ciudadanía, esto incluye la implementación de sistemas de auditoría interna y externa robustos, la participación ciudadana debe ser incentivada a través de mecanismos legales que permita la acusación y seguimiento de actos de corrupción, estableciendo así una cultura de integridad y ética en la gestión pública, la reforma constitucional debe incorporar sanciones severas y efectivas para quienes cometan actos de corrupción, lo que no solo disuadirá la conducta corrupta, sino que también restaurará la credibilidad de los ciudadanos en el sistema político, garantizando así su integridad y estabilidad.

Tercera: La identificación de las principales deficiencias de la Constitución Peruana de 1993 en relación a la división de poderes y la prevención de crisis políticas revela que existen múltiples áreas críticas que requieren atención como la poca nitidez y exactitud en la delimitación de facultad de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial ha generado conflictos frecuentes y paralización gubernamental, además, la debilidad de los procesos de control y equilibrio de poderes ha permitido la acumulación de poder, particularmente en el Ejecutivo, lo que socava la autonomía de las otras ramas del gobierno, asimismo, la ausencia de procedimientos efectivos para la resolución de disputas interinstitucionales ha exacerbado las crisis políticas, creando un entorno de inestabilidad continua, por otra parte, la insuficiencia de normas que incentivan la claridad y compromiso contribuye a la percepción de corrupción y desconfianza en las instituciones, lo cual debilita aún más el sistema político. La falta de reformas periódicas y adaptativas para ajustar el marco constitucional a



las cambiantes realidades políticas y sociales ha resultado en un sistema que no puede prevenir ni gestionar adecuadamente las crisis políticas, subrayando la necesidad urgente de una revisión exhaustiva y reformas estructurales para fortalecer la separación de poderes y asegurar una gobernanza más estable y efectiva en el Perú.

Cuarta: La investigación ha demostrado que las principales deficiencias en la separación de poderes en el sistema político peruano han sido la ausencia de balance de los poderes del Estado, la ausencia de responsabilidad en el Congreso y la corrupción vista en él. La Constitución peruana de 1993 no establece mecanismos efectivos para prevenir la corrupción, lo que ha llevado a una situación de desequilibrio de poderes y la ausencia de claridad en tomar de medidas, además, la falta de capacitación y experiencia en el Congreso, así como la influencia política y económica en tomar medidas que han contribuido a la crisis política y la falta de gobernabilidad en el país.



Recomendaciones

Se recomienda revisar y actualizar los artículos de la Constitución que delimitan las competencias y cargos del poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, es crucial eliminar ambigüedades y superposiciones que generan conflictos de jurisdicción, específicamente, se debe establecer de manera precisa las facultades exclusivas de cada poder y los límites de sus intervenciones para asegurar una mayor claridad y evitar la parálisis gubernamental.

Es fundamental incorporar mecanismos efectivos de control y balance que aseguren la libertad y soberanía de los tres poderes que representan el país, esto incluye la creación de órganos de supervisión independientes con la autoridad y recursos necesarios para fiscalizar y auditar las acciones del Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Se recomienda establecer normas más estrictas y claras que promuevan la claridad y compromiso en los poderes del país, esto incluye la obligatoriedad de la divulgación de información, auditorías públicas periódicas y la creación de plataformas digitales accesibles para que la ciudadanía pueda supervisar y intervenir activamente en la gestión pública.

Es esencial reforzar la independencia y capacidad del Poder Judicial para que actúe como un verdadero contrapeso en el sistema de gobierno, para garantizar la imparcialidad y competencia de los magistrados, además, se deben establecer mecanismos de protección para evitar presiones políticas y asegurar que las decisiones judiciales se tomen con base en la ley y la justicia.



Referencias

- Abad Yupanqui, S. B. (2017). Reforma constitucional o nueva constitución la experiencia peruana. *Cuestiones Constitucionales*, 37(37), 295–301.
<https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2017.37.11460>
- Aragón, R. (2015). ¿Cambiar la constitución para adaptarla o para transformarla? *Teoría y Realidad Constitucional*, 36.
<https://revistas.uned.es/index.php/TRC/article/view/16069>
- Bernal, Carlos. (2017). Constituciones sin constitucionalismo y la desproporción de la proporcionalidad. Dos aspectos de la encrucijada de los derechos fundamentales en el neoconstitucionalismo. *Revista Fundamentos: Cuadernos Monográficos de Teoría Del Estado, Derecho Público e Historia Constitucional*, 9, 39–70.
- Bernales, E. (2005). Los caminos de la reforma constitucional en el Perú. *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano*.
- Constitución Política del Perú, 1993.
- Constitución Política del Perú. Artículo 103. Disponible en:
<https://www.congreso.gob.pe/constitucion/politica/art103.htm>
- Constitución Política del Perú. Artículo 108. Disponible en:
<https://www.congreso.gob.pe/constitucion/politica/art108.htm>
- Constitución Política del Perú. Artículo 79. Disponible en:
<https://www.congreso.gob.pe/constitucion/politica/art79.htm>
- Cruz, J. (2021). *Equilibrio de poderes y democracia en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- De Vega, P. (2011). *La reforma constitucional y la problemática del poder constituyente*. Tecnos.



- García, A. (2020). Crisis política y estabilidad democrática en el Perú. Editorial Académica.
- García, D. (2008). Bases para la historia constitucional del Perú. In J. Varela (Ed.), Tres ensayos sobre historia constitucional. Lima (pp. 191–237). Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- García, L. (2016). El Poder Ejecutivo en el Perú: Organización y funciones. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.
- García, L. (2019). El Congreso de la República: Funciones y desafíos en la independencia del poder legislativo. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- García, V. (2013a). La reforma constitucional en el Perú: implicaciones y retos. Athina, 10.
<https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Athina/article/view/1170>
- Landa, C. (2003). La Reforma Constitucional en el Perú como un estudio del Estado Constitucional. Derecho & Sociedad, 20, 17–21.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/17281>
- López, M. (2019). Reforma constitucional y fortalecimiento institucional. Fondo Editorial.
- Martínez, C. (2022). Reformas constitucionales y estabilidad política en América Latina. Editorial Jurídica.
- Morales, P. (2019). Estructura del Estado peruano: Análisis y perspectivas. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Morales, P. (2020). Independencia judicial y estado de derecho en el Perú. Lima: Fondo Editorial del Congreso.



- Organización de las Naciones Unidas. Resolución 68/262. Disponible en:
<https://www.un.org/es/documents/resolutions/A-RES-68-262>
- Paniagua, V. (2004). La evolución del constitucionalismo peruano. Anuario de La Academia Peruana de Derecho, 21–38.
- Pérez, J. (2021). Desafíos de la gobernabilidad en el Perú contemporáneo. Revista de Derecho Constitucional, 15(2), 28-46.
- Ramírez, G. (2005). Límites de la reforma constitucional en Colombia. El concepto de Constitución como fundamento de la restricción. Universidad Externado de Colombia.
- Tajadura, J. (2018). La reforma constitucional: procedimientos y límites. Un estudio crítico del Título X de la Constitución de 1978. Marcial Pons.
- uiroz, L. (2012). La Reforma Constitucional como garantía jurídica frente al poder político en el Perú [Universidad Nacional
<https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/1173>
- Vásquez, R. (2017). La independencia del Poder Judicial en el Perú: Retos y perspectivas. Lima: Editorial Jurídica.
- Vásquez, R. (2018). El Congreso de la República: Funciones y desafíos. Lima: Editorial Jurídica.
- Velásquez, M. (2017). La administración de justicia en el Perú: Retos y oportunidades. Lima: Fondo Editorial del Congreso.



Anexos

Matriz de Consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores	Metodología
<p>General ¿Cuáles son las causas estructurales de estas crisis y cómo una reforma constitucional puede abordarlas para fortalecer la separación de poderes y prevenir futuras crisis políticas?</p> <p>Específicos ¿De qué manera una reforma constitucional puede establecer mecanismos efectivos de control y rendición de cuentas para prevenir la corrupción y garantizar la integridad del sistema político?</p> <p>¿Cuáles son las principales deficiencias de la Constitución Peruana de 1993 en lo que respecta a la separación de poderes y a la prevención de crisis políticas?</p> <p>¿Cuáles son las principales deficiencias en la separación de poderes en el sistema político peruano que han contribuido a la recurrente crisis política y la falta de gobernabilidad?</p>	<p>General Determinar cuáles son las causas estructurales de estas crisis y cómo una reforma constitucional puede abordarlas para fortalecer la separación de poderes y prevenir futuras crisis políticas.</p> <p>Específicos Analizar de qué manera una reforma constitucional puede establecer mecanismos efectivos de control y rendición de cuentas para prevenir la corrupción y garantizar la integridad del sistema político Identificar las principales deficiencias de la Constitución Peruana de 1993 en lo que respecta a la separación de poderes y a la prevención de crisis políticas. Identificar cuáles son las principales deficiencias en la separación de poderes en el sistema político peruano que han contribuido a la recurrente crisis política y la falta de gobernabilidad.</p>	<p>General Una reforma constitucional que fortalezca la separación de poderes en el Perú contribuirá a prevenir crisis políticas al establecer un equilibrio más sólido entre el poder ejecutivo, legislativo y judicial.</p> <p>Específicas La implementación de mecanismos efectivos de control y rendición de cuentas, como la creación de organismos de supervisión independientes y la promoción de la transparencia, será fundamental para prevenir la corrupción y fortalecer la integridad del sistema político peruano. Se puede sostener que la Constitución Peruana de 1993 adolece de deficiencias en la separación de poderes y en la prevención de crisis políticas que afectan negativamente la estabilidad política del país. Se presume que la falta de independencia entre los poderes del Estado en el Perú ha sido un factor determinante en la fragilidad institucional y la inestabilidad política del país..</p>	<p>Variable Independiente Reforma constitucional y separación de poderes.</p> <p>Variable Dependiente Crisis política</p> <p>Indicadores Equilibrio Historia Causas y efectos Democracia Deficiencias Normativa Derecho comparado Crisis Independencia Reforma legal Poderes estatales</p>	<p>Diseño de investigación No experimental Descriptivo</p> <p>Tipo de Investigación Básica</p> <p>Método de Investigación Deductivo, de enfoque cuantitativo</p> <p>Población 90 personas.</p> <p>Muestra 90 personas.</p> <p>Instrumentos Cuestionario</p>



Questionario

Estimado señor(a), el presente cuestionario tiene la finalidad obtener información acerca de la necesidad de una reforma constitucional para fortalecer la separación de poderes y prevenir crisis políticas en el Perú, servirá para obtener el grado académico profesional de abogado, además el presente cuestionario es anónimo se le pide por favor responda con sinceridad, marcando con un aspa en el recuadro correspondiente a la alternativa que usted elija:

1 ¿Considera usted que la separación de poderes es crucial para el buen funcionamiento de un Estado?

RESPUESTAS	
Si	
No	

2 ¿Cree que una adecuada separación de poderes evita la concentración de poder en una sola instancia?

RESPUESTAS	
Si	
No	

3 ¿Considera usted que el actual sistema de separación de poderes en el Perú es adecuado para prevenir crisis políticas?

RESPUESTAS	
Si	
No	

4 ¿Cree que la Constitución actual del Perú tiene suficientes mecanismos para asegurar una adecuada separación de poderes?

RESPUESTAS	
Si	
No	

5 ¿Considera necesaria una reforma constitucional para mejorar la separación de poderes en el Perú?

RESPUESTAS	
Si	
No	

6 ¿Piensa que una reforma constitucional podría reducir la frecuencia de crisis políticas en el Perú?

RESPUESTAS	
Si	
No	



7 ¿Cree que el Congreso del Perú tiene demasiado poder sobre el Ejecutivo?

RESPUESTAS	
Si	
No	

8 ¿Considera que el presidente de la República debería tener más atribuciones para enfrentar crisis políticas?

RESPUESTAS	
Si	
No	

9 ¿Cree que la actual estructura del poder en el Perú permite suficiente control y equilibrio entre los distintos poderes del Estado?

RESPUESTAS	
Si	
No	

10 ¿Usted está a favor de establecer mayores mecanismos de control y supervisión entre los poderes del Estado?

RESPUESTAS	
Si	
No	

11 ¿Cree que una reforma constitucional debería incluir disposiciones específicas para garantizar la independencia del poder judicial?

RESPUESTAS	
Si	
No	

12 ¿Considera usted que la independencia del Poder Judicial en el Perú está garantizada bajo la actual Constitución?

RESPUESTAS	
Si	
No	

13 ¿Cree que una mayor transparencia en las acciones de los poderes del Estado podría prevenir crisis políticas?

RESPUESTAS	
Si	
No	

14 ¿Cree que una reforma constitucional debería incluir límites más estrictos para las facultades del Congreso?

RESPUESTAS	
Si	
No	



15 ¿Considera que la figura del voto de confianza debería ser eliminada o modificada para fortalecer la estabilidad política?

RESPUESTAS	
Si	
No	

16 ¿Cree que una mayor profesionalización y capacitación de los congresistas podría mejorar la calidad legislativa y prevenir crisis políticas?

RESPUESTAS	
Si	
No	

17 ¿Piensa que la introducción de mecanismos de democracia directa podría fortalecer la legitimidad de las decisiones políticas?

RESPUESTAS	
Si	
No	

18 ¿Cree que una mayor participación ciudadana en el proceso legislativo podría prevenir crisis políticas?

RESPUESTAS	
Si	
No	

19 ¿Considera que la independencia de los organismos electorales en el Perú está suficientemente garantizada?

RESPUESTAS	
Si	
No	

20 ¿Cree que una reforma constitucional debería establecer límites más claros sobre las facultades de cada poder del Estado?

RESPUESTAS	
Si	
No	

21 ¿Considera que una separación de poderes más sólida podría promover un Estado de derecho más efectivo en el Perú?

RESPUESTAS	
Si	
No	

22 ¿Cree que una reforma constitucional debería reforzar la autonomía de los órganos de control y fiscalización?

RESPUESTAS	
Si	
No	



23 ¿Considera que una reforma constitucional para fortalecer la separación de poderes es una cuestión urgente y necesaria para el Perú?

RESPUESTAS	
Si	
No	

24 ¿Considera usted que la reforma podría mejorar la seguridad jurídica?

RESPUESTAS	
Si	
No	

Gracias por su participación, su respuesta es fundamental para entender mejor el impacto de la contaminación ambiental sobre la calidad de vida en Juliaca.



Operalización de las variables

Variables	Dimensiones	Indicadores
Independiente Reforma constitucional y separación de poderes	Estructura constitucional Equilibrio de poderes	Mecanismos de control Balance entre poderes Autonomía Reforma legal Separación de poderes Cambios constitucionales Democracia Conflictos entre poderes
Dependiente Crisis política	Estabilidad institucional Legitimidad y confianza	Eficacia gubernamental Derecho comparado Causas y efectos Deficiencia normativa Conflictos entre poderes

Línea de Investigación

Carrera Académico Profesional: Derecho

Línea de investigación: Derecho Público

Programa de Estudio: Derecho

Código: P-05



VALIDACIÓN CON JUICIO DE EXPERTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

“NECESIDAD DE UNA REFORMA CONSTITUCIONAL PARA FORTALECER LA SEPARACIÓN DE PODERES Y PREVENIR CRISIS POLÍTICAS EN EL PERÚ - 2023”

I. REFERENCIA

Apellidos y Nombres del Juez Experto:

DNI: _____ Grado del juez experto: _____

Cargo e institución donde labora: _____

II. JUICIO DE EXPERTO:

- La opinión que usted brinde es personal y sincera.
- Marque con un aspa “X” dentro del Cuadro de Valoración, solo una vez por cada criterio, el que usted considere su opinión sobre el cuestionario.

1: Muy deficiente. 2: Deficiente. 3: Regular. 4: Bueno 5: Muy Bueno

0.0 muy deficiente 0.5 deficiente 1.0 regular 1.5 bueno 2.0 muy bueno
(MD) (D) (R) (B) (MB)

Nro.	CRITERIOS	VALORACIÓN				
		MD	D	R	B	MB
1	Claridad: Esta escrito en lenguaje científico de fácil comprensión y es apropiado al tipo de investigación que se pretende realizar.					
2	Objetividad: Esta expresado en forma de indicadores observables o medibles.					
3	Actualidad: Los ítems corresponden a las formas actuales de formulación de instrumento de investigación.					
4	Organización: La formulación de los ítems poseen una secuencia lógica según el tipo de investigación que se pretende realizar.					



5	Coherencia estructural: La cantidad de ítems es correspondiente a la cantidad de indicadores que se quiere medir.					
6	Coherencia semántica: Los ítems se refiere a las incógnitas de los problemas de investigación o al sentido de investigación					
7	Consistencia teórica: Los ítems se sustentan en el marco teórico que se asume en la investigación					
8	Metodología: Este instrumento corresponde a la técnica de investigación apropiada para recoger los datos confiables					
9	Estructura formal: El instrumento contiene todos los instrumentos básicos					
10	Originalidad: El instrumento tiene elaboración propia de lo contrario se menciona la fuente.					

III. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

IV. RESOLUCIÓN

Aprobado ()

Desaprobado ()

Lugar y fecha:

Firma y sello del Juez Experto
VALIDACIÓN CON JUICIO DE EXPERTO



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital [X]

Fecha de entrega: 03/10/2024

1. Datos del autor (es):

Formulario with fields for author information: Nombres y Apellidos, Dirección, DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°, Teléfono, email, Facultad y/o Escuela de Posgrado, Escuela Profesional o Mención, Título o Grado Académico a optar, Asesor, Palabras claves, and a section for development location with footnotes 1 and 2.



2. Referencia de tesis:

- Bachiller
- Título
- 2da Especialidad
- Maestría
- Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: DERECHO PUBLICO - POS

Firma de Autor



huella digital

03 / 10 / 2024

Fecha